

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): [se inicia la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos] Señores diputados vayan ocupando sus asientos, sus escaños.

Vamos a comenzar la comisión de educación. El primer punto lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior lo pasamos al último lugar. Pasamos por tanto al siguiente punto del día, comparecencia del director general de política educativa y educación permanente a propuesta de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar las líneas de actuación que está llevando a cabo con respecto a sus competencias.

Para la exposición tiene tiempo máximo de diez minutos el director general de política educativa y educación permanente.

El señor Director General de Política Educativa y Educación Permanente (MAGDALENO PEÑA): Muchas gracias señor presidente.

En primer lugar disculpen esta afonía, desde el martes me está machacando y decir que es para mí un honor comparecer por primera vez ante esta comisión de educación de las Cortes de Aragón, porque nuestra gestión diaria carecería de sentido sino contase con el respaldo mayoritario de los representantes de los aragoneses.

Como bien conocen las competencias en la dirección general de política educativa y de educación permanente ocupan una basta extensión del terreno educativo, al atender todo lo que no es currículo ordinario. Debido a esta extensión y complejidad, en esta primera intervención voy hacer una introducción general centrándome luego en algunas funciones.

La obligación de una Administración educativa en materia de política educativa es la de diseñar, impulsar y acompañar proyectos que permitan obtener mejores resultados académicos y que perfeccionen el método de enseñanza aprendizaje. Desde aquí se han analizado todos y cada uno de los programas actualmente en marcha y se ha rediseñado el papel de la dirección general. La nueva dirección general cuenta con tres ámbitos de actuación: primero de ellos, análisis y planificación, es el encargado de observar la realidad y plantear reformas educativas que ayuden a mejorar nuestra situación actual, análisis es el laboratorio y planificación es el encargado de plantear los criterios pedagógicos legislativos y de reforma educativa.

Muchas han sido las actuaciones de este servicio, en este momento quiero destacar solamente el trabajo con los datos de evaluaciones internacionales, nacionales y de diagnóstico que sirvieron para realizar el diagnóstico de situación que presentó la consejera. Este análisis destacó los siguientes datos: los datos obtenidos por los alumnos de nuestra comunidad autónoma son superiores a los datos que componen la media de España y de la OCDE, están aun alejados del horizonte que establece los indicadores y objetivos 2020 establecidos por la Unión Europea.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Los datos obtenidos por los alumnos de nuestra comunidad en referencia al porcentaje de estudiantes con alto nivel son buenos en competencia matemática, pobres en competencia científica y muy pobres en competencia lectora. Hay que recordar que este bloque 5 y 6 que agrupan los estudiantes que alcanzan los niveles de alto rendimiento, la OCDE y otros organismos plantean que su volumen deberá de rondar el 20% si un país quiere tener garantizado su futuro económico en base a la innovación tecnológica.

El objetivo por lo tanto es incrementar el porcentaje en este bloque sin perder de vista el bloque de los de nivel intermedio que son los que garantizan una adecuada capacidad empresarial productiva. El tercer dato es que los únicos datos que permiten observar la evolución de los resultados de nuestros estudiantes son los de PISA 2006 y 2009, y en esto se observa una evolución negativa en competencia matemática, evolución negativa en competencia científica y evolución positiva en competencia lectora. Aunque en esta última como ya hemos señalado con muy pobres resultados en los niveles 5 y 6 y habiendo descendiendo el índice de lectura en nueve puntos desde el año 2000 hasta la actualidad.

El segundo servicio es el de innovación educativa, es el ámbito encargado de gestión de programas y actividades, en el desarrollo de las políticas educativas que hayan sido diseñadas desde análisis y planificación. Durante este curso hemos trabajado a doble velocidad, por un lado manteniendo lo que ya estaba programado y convocado para no interferir en el normal desarrollo del curso, y por otro lado reorientando, revisando y programando los programas educativos para el curso 12-13.

Antes de entrar hablar de los programas me gustaría hacer un planteamiento de qué se debe de considerar programa educativo, como así lo plantea las distintas investigaciones y manuales didácticos. Un programa educativo tiene que ser una iniciativa de carácter metodológico, didáctico, pedagógico o curricular que pretenda introducir una mejora permanente en el sistema educativo. Tiene que partir de unos objetivos fácilmente evaluables mediante indicadores objetivos y de satisfacción. Tiene que desarrollar un proyecto en el que se establezcan unas estrategias o actuaciones secuenciadas en el tiempo. No puede ser indefinido en el tiempo y la medición de sus resultados marcarán la generalización de su implantación y se denominan de política educativa cuando la administración los promueve y apoya, institucional o económicamente.

El panorama general de programas en estos momentos nos dice lo siguiente: a día de hoy hemos conseguido recopilar –como dijo ya la consejera- unas ciento cuarenta y cuatro actuaciones, que hemos agrupado en ciento veintitrés programas educativos. Existe memoria de la mayoría de ellos, pero en ninguno se han evaluado resultados alcanzados. Varios de ellos carecen de convocatoria pública, tanto para la selección de centros como para la adjudicación de servicios. Muchos de ellos responden a iniciativas personales, no dudo que llenas de muy buena voluntad,

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

pero carentes de objetivos mensurables y de rigor en el procedimiento administrativo y en las partidas presupuestarias con desviaciones hasta quinientos mil euros.

El elevado número de actividades provocaba el crecimiento no planificado de la figura de atribución temporal de funciones. Se contravenían en muchos de ellos el fomento de la concurrencia establecido en la ley 3 de 24 de febrero de 2011, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, y existían varias duplicidades, resultando especialmente llamativo el que existieran hasta siete programas de fomento de la lectura.

No voy a destacar las actuaciones más importantes –que han sido muchas- pero planteo líneas de futuro en tres programas significativos. Bilingüismo, en estos momentos existen cinco modalidades de bilingüismo en nuestra comunidad que podríamos hablar incluso de siete de ellas, porque dos son ... debemos de armonizar todos ellos en uno solo, quizás incluso con diferentes grados de implicación, y a esto se añaden dos circunstancias actualmente excepcionales, la primera, después de muchos años el ministerio ha anunciado que va a publicar la normativa básica sobre bilingüismo. Sabemos que hasta ahora no existía esa normativa básica a nivel de Estado.

Y otra circunstancia excepcional y de grave repercusión en esta comunidad que el **¿Britis Counsell?** Es decir el gobierno británico, amparador del modelo mayoritario en Aragón de currículum integrado de inglés ha anunciado que no va a firmar más convenios por falta de fondos, por lo que en el año 2012-2013 será el último año de este modelo. Por esta razón se ha creado un grupo de trabajo de proyectos lingüísticos que deberá presentar un borrador de modelo único en enero de 2013, hasta ese momento vamos a seguir desarrollando el bilingüismo en todos los centros donde ya está implantado y ampliaremos en los centros en los que se dé un crecimiento natural, como por ejemplo el IES Valdespartera que va a coger a los niños bilingües de Montecanal.

A partir del nuevo modelo definido desde el grupo de trabajo y siempre a través de convocatoria, pues hasta ahora no ha habido convocatorias para bilingüismo, solamente dos convocatorias para las secciones bilingües de francés, la última en el 2006 y seguiremos ampliando el número de centros con programa bilingüe.

Segundo, orientación y atención a la diversidad, constituye uno de los objetivos prioritarios del departamento, se mantienen todas las actuaciones que dependen de la dirección general, como son diversificación curricular, programa de aprendizaje básico, integración en centros preferentes, programa de emisoras para implante **¿coclear?** Prevención de absentismo, PROA, incluso se aumenta su financiación, desarrollo de capacidades, aulas externas, aulas de español, centro terapéutico educativo, aulas para niños sordos ciegos, etcétera, etcétera.

Por otro lado estamos trabajando en un nuevo decreto que regule todo este campo, pues el actual decreto del año 2000 de atención al alumnado con necesidades educativas especiales está desfasado y limita el desarrollo de órdenes posteriores. De momento lo que tenemos elaborado es

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

un documento de trabajo al que hemos titulado Normativa para el Éxito Escolar de todos los Alumnos en el Marco de la Inclusión. Este nuevo decreto nos permitirá hablar de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, estableciendo cinco causas o categorías: la primera por necesidades educativas especiales, ante las que está la discapacidad, trastornos graves de conducta, por dificultades específicas de aprendizaje, entre las que está la dislexia, la hiperactividad, el déficit de atención por altas capacidades intelectuales, por incorporación tardía al sistema educativo y por circunstancias personales o de historia escolar, como pueden ser casos de salud, itinerancia familiar, acogimiento familiar, etcétera, etcétera. Esta puesta al día permitirá una clasificación y un dictamen más acertado a la hora de escoger el tipo de escolarización en centros ordinario, en centro preferente, en modalidad combinada, o en centro de educación especial. Además introduce el concepto de educación inclusiva como modelo de atención a la diversidad, el cual definimos como aquella educación que garantiza que todos los alumnos tengan, en primer lugar, acceso a la educación pero no a cualquier educación sino a una educación de calidad con igualdad de oportunidades. Para iniciar este documento se han mantenido reuniones con las principales asociaciones que trabajan estos temas con los equipos de orientación, con los directores de los centros y con las familias afectadas.

Y por último, programa escuela 2.0, nuevo programa TIC. El cambio de nombre viene a propuesta del ministerio, ya ha tenido cuatro nombres hasta ahora, con lo cual eso es lo de menos, nosotros preferimos hablar de incorporación de las TIC al método de enseñanza aprendizaje. En esta comunidad se planteó un modelo basado, sobre todo, en la introducción de aparatos individuales para los alumnos, eso ha hecho que tengamos que partir de un planteamiento que es, para qué queremos incorporar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor director, le queda un minuto.

El señor Director General de Política Educativa y Educación Permanente (MAGDALENO PEÑA): La situación de Aragón en el tema TIC por lo tanto, como decía, al haber optado por aumentar el número de ordenadores individuales es que nos encontramos con un programa que no tiene sostenibilidad económica. Cada año alrededor de unos cuatro mil quinientos aparatos van a empezar a dejar de tener operatividad. No tiene sostenibilidad económica, en muchos centros no tiene motivación, lo podíamos oír estos días en las asambleas con las APAS, está sobrealimentado y carece de flexibilidad. Es decir, solamente en cuatro cursos lo cual pedagógicamente no se puede sostener. Planteamiento de futuro para el programa TIC es que los modelos sean sostenibles económicamente, asegurar la conectividad, ampliar digitalización a todas las aulas donde haya un

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

proyecto educativo del centro que lo pueda avalar, gobernanza del centro en cuanto a la flexibilidad con los equipos actuales que puedan circular, podríamos decir, por todo el centro y el profesor que los necesite y, sobretodo, evaluar resultados.

Me dejo en el tintero lo referente a la educación, a la formación del profesorado, que abordaré en el siguiente punto y a la educación permanente que en la réplica intentaré dar una explicación.

No olvido de todas maneras que tengo un compromiso con las Cortes, adquirimos un compromiso de que en septiembre de este año presentaríamos el catálogo de programas educativos para el curso 12-13.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor director general.

Existe la posibilidad, concluida la exposición del director general, de suspender la sesión durante 30 minutos, pero creo que no es necesario salvo que algún portavoz lo requiera.

Por lo tanto, continuamos.

Y tiene la palabra la señora Pérez del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de ocho minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Buenos días señor director general y quien le acompaña. Gracias por su explicación.

Y señor director general, que desastre. Francamente se lo digo. No sé si son conscientes de la responsabilidad y de las consecuencias que están teniendo su grado de... las tomas de decisiones que están en este momento poniendo encima de la mesa y que están desmantelando la educación aragonesa.

Están siendo demoledores, permítame la expresión, señor Magdaleno. Donde había calma ahora hay marea, donde había consenso ahora hay prepotencia, donde había negociación ahora hay imposición. Este está siendo el resultado de sus decisiones y le digo que usted, como director general de Política Educativa, debería poner manos en pared, se lo pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

El día 22 de mayo hubo una huelga si precedentes en la historia de la democracia, una huelga a nivel nacional y que fue secundada en Aragón por muchísimos ciudadanos por el conjunto de la comunidad educativa, denunciando una realidad evidente, miles de ciudadanos anónimos, de ciudadanos anónimos que están viviendo y que están viendo, señor director general, se

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

manifestaban por las calles protestando por los recortes que su Gobierno está haciendo en materia educativa.

Padres y madres que no quieren ver a sus hijos afinados y que se resisten a renunciar a todas aquellas conquistas que se han logrado en los últimos años, profesores que estaban en la calle porque sus decisiones han hecho que les hayan despedido y que estén en la calle, profesores que no van a serlo porque no hay una convocatoria de oposiciones, estudiantes a los que ustedes les van a subir las tasas y sin embargo les van a recortar las becas, ese es el escenario en el que nos han situado en este momento. Y le hago responsable, señor director general, porque usted dirige lo que para nosotros, y se lo dije ya a la consejera en la interpelación que tuvimos la oportunidad de hacer en el primer trimestre del año pasado, usted dirige lo que para nosotros es el santo y seña del departamento, la dirección general de política educativa, que debe de imprimir carácter, que debe ser el sello del modelo educativo que quieren diseñar ustedes, que quiere diseñar el Partido Popular, en Aragón.

Entendemos que todo lo que depende de su dirección general es decisivo para elevar la calidad del sistema educativo, algo que nos concierne a todos y que nos, desde luego en el discurso llega a ponernos de acuerdo, todos queremos elevar la calidad de nuestro sistema educativo. Y desde luego, dar calidad supone dar respuesta a las demandas y a esas necesidades que desde todos los sectores implicados en el proceso educativo tiene que darse desde los gobiernos. Dar calidad supone, señor director general, anticiparse. Anticiparse para evitar problemas y anticiparse para crear oportunidades y ser referentes. Algo que habíamos conseguido entre todos, y repito entre todos porque me parece fundamental, a lo largo de los últimos años. Y eso, lamentándolo mucho, no lo están haciendo.

Ha tenido una intervención que prácticamente toda su intervención nos ha desgranado el decreto que, evidentemente, define cuales son las funciones de su dirección general y ha dado alguna pincelada de lo que en la práctica está usted llevando a cabo en el sistema educativo. Vemos que están resignados, por un lado asumiendo, yo creo que complacientemente porque no he oído una sola crítica a las medidas, asumiendo lo impuestos desde Madrid y dando respuestas antiguas, bajo nuestro punto de vista, ante situaciones nuevas propias del siglo XXI. Y entendemos que una buena política educativa que es lo que usted dirige, es la que apuesta por el profesorado.

Está clarísimo que quién tiene un buen profesorado tiene garantías de tener más calidad en nuestro propio sistema. Y eso se hace motivando al profesorado que se sienta valorado y que se sientan reconocidos con medios, no con leyes sólo señor Magdalena. Acabamos de constituir la Ley de autoridad del profesorado, y entiendo que eso es un ejercicio de cinismo, si me lo permite, porque por un lado se reconoce autoridad y por otro se les está quitando los medios para poder desarrollar su actividad en condiciones dignas.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y hablamos de formación, y le tengo que decir que espero que nos diga algo nuevo de lo que nos dijo la consejera en jueves pasado en el pleno, porque a petición propia usted va en la siguiente comparecencia a explicarnos el modelo de formación del profesorado, algo que lo hizo ya a petición propia también la consejera hace una semana. Espero que tengamos alguna información nueva. Por lo tanto, voy a dejar la formación del profesorado para después.

Pero una buena política educativa es la que apuesta por el alumno, que ese debe ser el centro, el centro de cualquier, el objetivo de cualquier gobierno, sacarle el mayor rendimiento posible a los alumnos. Y esto se hace también con medios, con ayuda, con programas, con programas que garanticen el progreso personal y social potenciando al máximo las capacidades de los alumnos, con programas que atiendan a la diversidad, que refuercen aquellos alumnos que tengan necesidades especiales y que, por cierto, ha detallado usted una serie de cosas que no son novedad, que son los criterios que se tenían en cuenta también antes, atendiendo una serie de necesidades especiales, ya sean personales, sociales o culturales, y ahí hago un inciso en lo que usted, en los cinco criterios que usted ha planteado, y comentaba que seguían apostando por programas de atención a la diversidad pero, ¿también con el número de profesores que van a atender todos esos programas? Señor Magdaleno, le hago esta pregunta.

Con programas que apuesten por nuevas necesidades que se adapten a este siglo XXI, por la innovación, por la investigación, por las nuevas tecnologías, por integrar el uso innovador de las tecnologías de la información y de la comunicación en las tareas del centro. Y yo ya sabíamos que no nos gustaba la escuela 2.0 y no he sido capaz, señor director general, de intuir hacia dónde va a ir el modelo de nuevas tecnologías, vuelve a recuperar la denominación de TIC que ya está abandonada y que ya prácticamente no se utiliza en ningún país de nuestro entorno, y decía que no es sostenible, pero no es sostenible porque ustedes han decidido no invertir ahí. Ustedes en el Gobierno de Aragón y el ministro Wert en el Gobierno de España.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): señora Pérez, le queda un minuto.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Hablaban programas que aposten por el fomento del aprendizaje de lenguas del bilingüismo, es fundamental en este momento y tampoco conocemos cual va a ser el modelo. No sé que gestiones han hecho ustedes con el programa **¿Britis cancel?** para intentar recuperar, para convencer, para llegar a acuerdos de que es necesaria la colaboración para seguir implantando el programa de bilingüismo. Desde luego, usted ha dicho que no estaban evaluados y son dos de los programas que gracias a su implantación y a como han ido funcionando y a los efectos positivos que ha tenido la educación, nos han reconocido, no sólo en España sino

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

fuera de ellas, y son dos de los factores que han contribuido a estar por encima de la media de comunidades autónomas y de la media de la OCDE en el sistema educativo. Creo que es algo que nos deberíamos de sentir todos orgullosos porque es un esfuerzo compartido y ustedes se lo han cargado. También una política educativa es quien atiende a las familias y tengo que decirle, señor Magdaleno, que usted, que creo que es un hombre dialogante, tiene que hacer un esfuerzo por reencontrarse con las familias, con las familias, con los padres y las madres de la escuela pública que están viéndose humillados y deslegitimados ante un rechazo y a una unilateralidad que entiendo que no interesa a nadie.

Entiendo, señor director general, son muchos los asuntos que se tratan, es mucha la importancia y la relevancia que tiene su...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ...su dirección general, concluyo ya, pero apelo a su responsabilidad, a su compromiso con esta tierra y apelo a que donde había calma vuelva a haberla, tienda la mano a la negociación y recupere el consenso que es tan fundamental para el sistema educativo de nuestra comunidad autónoma porque eso será un beneficio para todos.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, bienvenido señor director general y también saludo a quienes con usted le han acompañado.

Mire, yo creo que un director general de política educativa y educación permanente no puede venir a esta comisión como si no pasara nada en la ecuación aragonesa y con la situación de conflicto permanente que hay. Porque yo no sé si usted es consciente del nivel de desacuerdos que hay con toda la comunidad educativa, con toda. Unos desacuerdos que por primera vez en la historia de la democracia han conseguido una convocatoria de huelga unitaria, de todas y cada una de las organizaciones sindicales y una huelga a la que se ha sumando toda la comunidad educativa, padres, madres, alumnado, la sociedad entera ha salido y les ha dicho que por aquí no, les ha dicho que por aquí no. Usted viene y nos dice cuales son las obligaciones que tiene su dirección general,

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cosa que evidentemente sabíamos cuales eran. Es decir, ustedes la partitura la tienen, ahora, desafinan no vea usted cómo. Y la dirección de orquesta, qué le voy a decir, complicadísima también.

Claro, usted nos explica aquí una serie de cosas que son absolutamente razonables, pero claro, a usted parece que se le olvida que estamos en un proceso de absoluta sumisión a la política de recortes del gasto. Y que por mucho que reiteren esa mentira de que el gasto social no sufre, pues es que no es verdad, el gasto social está sufriendo, y está sufriendo el gasto educativo. Y ya sé que ustedes tiran del eufemismo y se que al recorte le llaman hasta de cinco maneras diferentes pero lo cierto es que hay menos recursos para todo el sistema público educativo, mientras que está habiendo más para el sistema privado concertado.

Qué casualidad, que vemos que bajan las partidas en la pública pero sin embargo hay formas de incrementar las partidas a la privada. Esa es una realidad, señor director general. Entonces, a mí me gustaría que me explicara cómo van a ser capaces con su política de contención y recorte del gasto de cumplir eso que usted acaba de decir, con lo cual yo estoy total y absolutamente de acuerdo. El sistema educativo tiene que garantizar la igualdad de oportunidades, tiene que ser equitativo, tiene que darle a cada alumnado, a cada alumno o alumna las necesidades en función de su circunstancia social, personal, familiar, ¿cómo lo hacen eso? Explíqueme cómo. ¿Metiendo más niños y niñas en cada aula? ¿Dejando de construir equipamientos educativos? ¿Recortando los presupuestos? ¿Recortando los programas sociales? ¿Teniendo menos profesorado para atender al alumnado en el próximo curso, sin poder dar salida a las necesidades que hay en el sistema público educativo de otros profesionales que no sean docentes? Usted ha hablado de la orientación, ¿cómo lo hacen? ¿Con menos? Porque claro, aquí nos cuenta eso: “mire usted, es que el Partido Popular es capaz de hacer más con menos”. Pues no.

Están invirtiendo menos y están haciendo menos. Y el problema es que en matemáticas menos por menos da más, pero mire, aquí no. Menos y menos es dos veces menos, y se notan los dos veces menos cuando ya el presupuesto del Gobierno de Aragón suponiendo que sirviera para algo, aunque está aprobado en esta Cámara, ya tenía un recorte del 3,4% del presupuesto para educación. Añádanle lo que decida el Gobierno del señor Rajoy que a esta comunidad autónoma a lo que se refiere a educación se refiere a noventa millones de euros menos y a eso añádale lo que el otro día les impusieron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que además vino nuestro consejero de Hacienda aplaudiendo que qué bien nos habían tratado. Entonces díganos cómo se hace eso, díganoslo. Que es que no lo entendemos.

Y por favor, sea más creativo...

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Le quedan treinta segundos, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

No me diga usted, como ya me he oído alguna vez que es que leo pero no entiendo. Leo, entiendo, sumo y resto, y además resulta que coincido hasta con todos y todas los rectores y rectoras de todas las universidades españolas. Bájense, de verdad, bájense la alfombra mágica, dejen de planear, aterricen y de verdad empiecen a dar soluciones. Porque están haciendo ustedes algo muy grave, ¿eh? Están arrasando con la escuela pública. Y eso es imperdonable, señor director general.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bienvenido señor director general y a los que le acompañan.

Yo agradezco la información, yo la he seguido como suelo hacer siempre con todo el rigor necesario y le querré hablar de ella también. Porque aquí hay dos aspectos en esta comparecencia. El aspecto político y el aspecto técnico acaban vertebrando los dos aspectos. Mire, yo creo que usted tiene que contestarse la primera pregunta y tiene que contestarnos a todos nosotros. ¿Usted cree que con la política que está haciendo su dirección general tiene algo que ver con la tensión que se está produciendo en la comunidad educativa y en la calle? Primera pregunta.

Segunda pregunta. ¿Por qué ustedes abdican del principio del consenso en la educación? ¿Por qué abdican de ese principio? Pero no consenso solamente con los grupos políticos que sería importante, sino con la propia comunidad educativa. Yo creo que esto es muy importante. Porque usted lo ha dicho muy claro, usted no se encarga del currículum, se encarga de lo que acompaña y complementa el currículum, y entre ellas esas cuestiones fundamentales que no están recogidas en la normativa curricular.

Yo le quiero decir una cosa, su dirección general tiene un mal por venir, porque lógicamente antes de que Madrid diga lo que había que hacer con ese recorte que se ha citado ya aquí, ustedes recortan en su dirección general la friolera de casi un 8% y en formación más de ochocientos mil euros. Eso es indicativo de por donde quieren que vayan las cosas. Y en planificación hay un

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

recorte importante y eso indica también qué quieren hacer con todo esto. Eso implica el final que la agresión por goteo y lluvia fina a la propia escuela pública se va a produciendo. Y mire usted, a mí lo que más me espeluzna es cuando veo el documento que ustedes han enviado a la Comisión de Política o al Consejo de Política Financiera donde dice exactamente: “formación permanente...”, luego hablaremos de eso: “...nos ahorraremos medio millón de euros porque quitamos cuarenta asesores...”, y lo ponen por escrito: “...gastos de mantenimiento de los centros y personal de servicios”.

Eso es una declaración de principios que usted puede decir aquí lo que quiera, pero está escrito total y absolutamente en el papel. Y eso indica lo que ustedes quieren hacer. Y no le voy a hablar solamente de aspectos políticos que podríamos estar hablando mucho tiempo, nosotros estamos preocupados, inquietos, la sociedad también, por el futuro que va a tener la educación aragonesa. Usted sabe, porque es docente, que los errores que se comenten en la educación tardan mucho tiempo en restañar. Esta es una letanía que yo mantengo durante toda mi vida. Y esto es algo que no se puede corregir de la noche a la mañana, y ustedes serán responsables. Ustedes serán responsables, sólo ustedes. Porque claro, usted tiene la competencia de mejorar, y reformar el sistema educativo, hacer estudios, etcétera, pero con las veinticinco medidas que ustedes han planteado no creamos que sean suficientes. Cuando hablan de participación de los sectores educativos, le he dicho antes, el consenso no lo han utilizado, han utilizado mesas de trabajo seguramente interesadas y favorables a sus criterios.

Planes y programas de evaluación. Quieren evaluarlo todo. Ustedes hablan, cuando hablaba de la orientación y la diversidad, un tema que nos parece esencial, a nuestro grupo parlamentario, de hecho aquí se aprobó un Decreto de orientación que espero que ustedes cumplan, dicen que van a aprobar un decreto. ¿Pero realmente están dando ya soluciones concretas para el tema de la diversidad? A mí me gustaría que si puede estemos hablando también de eso, de qué van a hacer con la diversidad concretamente. Ese Decreto tardará en llegar, pero mientras tanto, ¿qué? Y le voy a decir una cosa, en cuanto a las evaluaciones y los exámenes, la consejera dijo que iban a hacer exámenes finales de etapa, eso ha quedado en el limbo. Pero ustedes se encomiendan a los PISA, a los análisis. Bueno, en comunidades educativas mucho más punteras que la nuestra como en Finlandia, se lo dije una vez al Justicia, se quedó un poco así como perplejo, no hay exámenes. ¿Sabe lo que hacen los informes PISA? Describir, pero no da ninguna solución. Ustedes tienen que dar la solución, no el informe PISA.

Y podemos seguir con más cuestiones. El tema de las nuevas tecnologías, mire usted, ha hecho una declaración de principios que yo ya conocía, yo creo que hay problema que anteriormente no se solucionó, el anterior gobierno tenía que haber regularizado y haber homogenizado y haber dado una convocatoria general. Eso estamos de acuerdo perfectamente, pero

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

usted dice: “hay siete, cinco”, bueno, pero que en todo caso hay problemas. Pero dice, a ver que dice el Gobierno de Madrid. Y eso de que quieren extender los programas de bilingüismo, parece que no queda muy claro porque algunos centros como CRA de Monegros le solicitó por escrito que esto se produjese y lo han negado, de momento, porque no lo van a hacer. Por lo tanto, hay contradicciones y nos gustaría que eso se quedase claro por supuesto.

En cuanto a las nuevas tecnologías, al final si que se la orden del 30 de diciembre de 2011 sí que da un presupuesto del ministerio de tres millones y medio y me gustaría saber qué cantidades pone el Gobierno de Aragón en esto. Pero sí que hay una...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Le quedan treinta segundos, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Bueno, lástima.

Hay una novedad importante, la concertada recibe más de ochocientos noventa mil euros. Eso sí que es una novedad importante y es una declaración de principios clarísima.

Bien, voy a terminar porque, lógicamente, luego si acaso habrá más tiempo en la siguiente comparecencia. En cuanto a la cuestión del profesorado, pues nosotros creemos que aquí **¿habrá ... permanente?**, ustedes se han equivocado otra vez, no puede ser prestigiar la figura del profesorado con un ley de autoridad.

Y lógicamente, el servicio de ecuación permanente sería un tema interesante por las calificaciones, pero bueno, señor director general, como tenemos una segunda comparecencia hay una segunda oportunidad siempre en la vida, pues concretaremos más detalles en todo caso.

Pero yo le pediría una reflexión y que todavía están a tiempo porque en la educación los efectos todavía no se han dado, se darán a partir del próximo curso, cuando se pongan en funcionamiento todas estas medidas.

Yo creo que ustedes no creen en la escuela pública y eso lo manifiestan en cada una de sus actuaciones. Ojalá empiece a cambiar esa deriva.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

A continuación, tiene la palabra la señora Herrero del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor director general, bienvenido a esta comisión, y muy interesante la información que nos ha proporcionado de las líneas generales de la dirección de la que usted es responsable, a pesar de que en el poco tiempo del que dispone, aunque luego podrá completarlo en la siguiente intervención, pues es imposible descender al detalle y poder concretar a cerca de las diferentes líneas políticas de las que usted es responsable y que podamos debatir sobre ello.

En cualquier caso, me parece que ha hecho un esbozo de las líneas a seguir y a poner en marcha partiendo de lo que hasta ahora se venía haciendo. Y yo le reconozco, yo creo que en todo momento usted ha sido sumamente respetuoso con la manera en la que se ha trabajado hasta ahora y yo creo que ha recogido la pelota de todo aquello que se ha venido haciendo desde el Gobierno de Aragón en materia educativa en estos años no cuestionando, si quiera, la bondad o la intención que puedan tener determinadas políticas puestas en marcha sino partiendo de esa base, y poniendo también encima de la mesa, que en algunos casos quizás no se ha evaluado como convenía, que no se conocían determinados criterios o determinados objetivos y que ustedes están ahora poniéndose encima de la mesa y queriendo revisarlo para partiendo de esa realidad, tomar determinadas decisiones.

Y a mí eso me parece bien. Y eso es natural y sumamente correcto. Simplemente por el cambio de responsable de esta cuestión, aun siendo del mismo partido, sería lógico que sucediera, y más todavía si cabe, cuando el partido político que gestiona directamente este ámbito, pues cambia, lógicamente, sus planteamientos son diferentes también. Pero yo le invito y lo he hecho y se lo he dicho a la consejera en reiteradas ocasiones y a usted también, a que parta de todo lo positivo que se ha hecho en la política educativa hasta estos momentos, de política educativa y de educación permanente. Porque, sin duda, yo tengo que decir que en los últimos diez años, algo más de diez años, trece años desde que gestionamos directamente las competencias en materia educativa, creo que el Gobierno de Aragón ha hecho un esfuerzo muy importante para intentar mejorar la calidad educativa de nuestro sistema y, por tanto, la ecuación de nuestros alumnos.

En este sentido creo que la revisión de determinados planteamientos, de determinados programas tiene su lógica por el cambio de responsables al frente, pero también por la situación económica que estamos atravesando. Y este es un tema que yo creo que no podemos obviar. Porque no sería lo mismo, y estoy convencida de que usted no vendría aquí con los mismos planteamientos, ni tendría el mismo diseño de políticas a seguir en los próximos tres años, lo que resta de legislatura, si estuviésemos barajando presupuestos del año 2006-2007. Estoy convencida de que no.

Indudablemente hay que optimizar los recursos, hay que dejar de hacer algunas cosas para poder poner en marcha otras y a veces, pues en los tiempos de dificultad también hay que agudizar

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

el ingenio y a veces con fórmulas de gestión innovadoras o diferentes podemos rentabilizar más los medios de los que disponemos.

Ha hablado de los programas educativos de los que se dispone y que cuelgan de su dirección general, más o menos directamente, sabe que presentamos una proposición no de ley, por parte de este grupo parlamentario, en su momento y que pedimos que se llevase a cabo esa evaluación y, además, a mí me parece que en muchos de esos programas han funcionado bien, y tendrán que seguir funcionando y otros pues quizás no tanto o quizás hay que reordenarlos. Y también me parece que es muy interesante que se establezcan criterios objetivos y comunes para todos los centros para que todos aquellos que cumplan determinados requisitos y quieran acceder a algunos programas, a determinados programas, pues puedan hacerlo en igualdad de condiciones. Yo creo que ahí, ciertamente, hay que reordenar la política que se ha venido llevando a cabo.

Sobre el bilingüismo, la verdad es que es una mala noticia la que usted nos da acerca de que no vayan a firmarse más convenios por parte del **¿Brtis concil?**. Esto creo que yo sí que le insto, por parte de este grupo parlamentario a que...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): señora Herrero, disculpe, le quedan treinta segundos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ...en la medida de lo posible se resuelva esta situación, porque desde luego el bilingüismo tiene que seguir siendo una de las banderas del modelo educativo e incluso serlo mucho más porque desde luego en estos momentos es más necesario quizás que nunca la atención a la diversidad o las tecnologías, son también dos pilares fundamentales de la políticas educativas que tiene que llevar a cabo. Y yo le invito, y termino señor presidente, a que cuente con la participación y con la colaboración de determinados de todos aquellos sectores o agentes implicados que tienen algo que decir en la educación más allá de las decisiones que se tomen creo que siempre es positivo escuchar a todas las partes porque siempre ven más cuatro ojos que dos y seguramente la personas implicadas directamente también tendrán sugerencias que aportar y en este sentido cuente también con la participación y la aportación de este grupo parlamentario que hará lo que considere, lo que esté en su mano para mejorar la educación de Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Herrero.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Para finalizar el turno de intervención de los portavoces, tiene la palabra la señora Ferrando del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor director general, a esta comisión. Y, lógicamente, hago también extensivo el saludo a quienes lo acompañan.

La verdad es que no resulta fácil reducir, resumir en diez minutos el esfuerzo de estos diez meses de trabajo. Tiempo que su dirección general ha tenido que invertir en desenmarañar el caos dejado por sus predecesores. Y hablo de desenmarañar en un afán por intentar visualizar de alguna manera la esencia misma de la educación difuminada o casi mejor amordazada y encorsetada por tanto enredo.

Escuchándole no he podido evitar asociar el legado educativo del que se ha hecho cargo con la imagen, les va a dar risa, pero no, no da ninguna risa, con la imagen de una cebolla cuya capa más superficial aunque en apariencia más compacta es en realidad endeble y marrón. Y es, precisamente, con ese marrón con lo que ustedes, señor Magdaleno, han tenido que lidiar. Un marronazo en condiciones, compuesto por excesivas comisiones de servicios, excesivos programas educativos y también excesivos liberados sindicales.

El caso, es que yo me pregunto que tipo de recóndito vínculo existe entre todos esos excesos y la calidad educativa, porque no alcanzo de ninguna de las maneras a vislumbrar que aporta tanta comisión de servicios y tanto programa educativo o que arcana conexión enlaza a unas con los otros.

¿Es la calidad educativa directamente proporcional al número de liberados sindicales? A parte de cumplir con su trabajo, faltaría más, parece que a mayor número de uestes deliberados se produce menos alboroto o menos ruido en la administración. Tras el narcótico aroma dulzón de esas primeras capas de esa cebolla el marrón, de pronto, se tiñó de negro café para todos.

Es decir, todo gratis, comedor, libros y un ordenador por niño. Poco importó que algunos padres recibieran todo ese “pack” con cierto sonrojo, poco importó que fueran servicios complementarios, poco importó que numerosos comedores escolares fueran irregulares, poco importó, también, la conveniencia pedagógica de estudiar en un libro en el que se pueda subrayar o que la banda ancha no llegara a muchos centros del ámbito rural.

Todo eso importó muy poco. No hubo límites a un sectarismo político cuyo único objetivo fue el de ganar adeptos. ¿Saben cuántos colegios podrían haberse dejado pagados si no hubieran dilapidado el dinero público? Señora Pérez, puede ahorrarse lecciones de equidad, porque lo más equitativo de la gestión socialista ha sido el igualitario reparto de sus deudas. Y puesto a ahorrar, le aconsejo también que economicen el uso del término desmantelamiento, porque no queda claro si

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ese desmantelamiento ustedes hacen referencia al sistema educativo en si o si se refieren a algo más como pueda ser la cartera o su cartera de clientes.

Dejen de faltar a la verdad porque la educación aragonesa no está en riesgo, es más, ha salido ganando en libertad, en calidad y en igualdad de oportunidades. Y en cuanto a ese contacto con los sectores implicados, con los padres implicados, creo que es la primera vez que un consejero del Gobierno de Aragón, un consejero de educación se reúne con las asociaciones de padres y madres de los aragoneses. Hace falta, señorías, mucho valor para insistir en su inversión en educación cuando su sistema educativo ha tenido resultados tan dramáticos a nivel nacional. Y hace falta también mucho descaro para acusar al Gobierno de Aragón, como han hecho ustedes, de practicar la beneficencia cuando ha sido precisamente una de las asociaciones a las que ustedes han dirigido, por no decir desviado, todo tipo de subvenciones exclusiva y unilateralmente la que ahora practica de pronto una repentina y más que extraña solidaridad editorial. Ahora toca pasar página y centrarnos en el hoy con vistas al mañana. Sabemos que no ha sido fácil...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Le quedan treinta segundo, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: ...gobernar ese desgobierno y que las sorpresas han sido tan numerosas como desafortunadas. Es mucho lo que han navegado ustedes contracorriente y no poco lo que han aportado en la educación aragonesa.

Desde luego, hablando de sello, el sello que se ha aportado es el del rigor, la transparencia, la integridad y la honestidad.

Me gustaría hacerle unas preguntas antes de, para que conteste en su segunda intervención. Me gustaría que pudiera explicar cómo se ha distribuido este curso el presupuesto para la escuela 2.0, entre pública y concertada. Me gustaría saber también si tienen algún análisis o informe sobre las prácticas educativas que puedan mejorar...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Haga rápida las preguntas, por favor.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: ...los resultados, termino ya, señor presidente. Y también me gustaría saber si han previsto algún mecanismo para que la puesta en marcha de programas en la comunidad autónoma no se vea condicionada por la tardanza, a lo mejor, en la firma de los convenios con el ministerio.

Muchas gracias.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ferrando.

Para la contestación de las cuestiones planteadas por los portavoces, tiene un tiempo máximo de diez minutos el señor director general.

El señor Director General de Política Educativa y Educación Permanente (MAGDALENO PEÑA): Bien.

Intentaré ceñirme, sobretodo, a lo que han preguntado para poder profundizar un poco más en cada una de las materias.

Así a modo general comentaré, únicamente, que yo no he juzgado lo que yo he recibido, como decía la portavoz del Partido Aragonés, pero sí que me hubiera gustado haber tenido un relevo en condiciones. Es decir, que me hubieran informado de lo que había, de por qué se hacía, de qué no se había hecho todavía, de qué quedaba pendiente. La verdad es que yo lo hubiera agradecido y cuando yo salga de aquí, me refiero no de aquí de esta mesa sino de mi despacho porque yo no olvido que mi situación es de funcionario temporal, espero tener la elegancia de hacerlo de otra manera.

Eso es lo que nos ha llevado a tardar, quizás, más tiempo del necesario en intentar analizar resultados. Analizar resultados sobretodo por lo que decía el señor Briz, de que efectivamente en educación los errores tardan mucho en repararse y porque creo que también en educación las inercias son muy fuerte. Es decir, y lo único que puede cambiar el rumbo de una inercia es el poder comprobar si algo, si los resultados de ese programa, de esa actuación o de esa política está consiguiendo lo que se planteaba. Es lo que nosotros llamamos el pensamiento estratégico que no es otra cosa que plantearse para qué estoy haciendo las cosas. Normalmente este planteamiento estratégico en educación siempre nos lleva a la búsqueda de unos resultados que son, disminuir el número de alumnos que están en el nivel 1 y -1, que es lo que marca el fracaso escolar, y aumentar el número de alumnos que están en los niveles 5 y 6.

Dos grandes programas como son, por ejemplo, bilingüismo y escuela 2.0 que han tenido y siguen teniendo aspectos muy positivos, pero no hemos podido, ni nosotros ni nadie, lógicamente, es decir, porque no existen estudios, no se han podido analizar resultados. Es decir, no sabemos si los niños que han utilizado ordenadores, sea en Aragón o sea en el resto del mundo, obtienen mejores resultados que los que no están utilizando ordenadores. Simplemente hay unos estudios de la universidad de Barcelona, de la Universidad de Zaragoza, y lo que están juzgando allí con un porcentaje muy pequeño de población es única y exclusivamente la capacidad de progreso de esos mismos niños. Pero, lógicamente, cuando se hace un estudio serio siempre hay que partir de un

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

modelo o unos alumnos que, digamos, son el modelo normalizado y otros que son con quien se está experimentando. Eso nosotros no lo sabemos, eso no nos lleva a desmontar ningún programa, pero es verdad que esos resultados, vuelvo a decir, son los que nosotros intentamos buscar.

Hasta ahora nos hemos encontrado en cuanto a lo que son datos con tres realidades que están ahí, quiero decir, no hago de esto culpable a nadie, es decir, los datos sobre rendimientos y resultados de alumnos están muy dispersos en nuestra comunidad, no se trabaja con datos actuales sino de dos cursos anteriores siempre y no existen análisis de evolución y mucho menos de integración de datos, es decir, resulta curioso que nunca se haya puesto en relación los resultados de una evaluación de diagnóstico con los resultados obtenidos por los alumnos en su currículum normalizado. En ese sentido, por ejemplo, en este caso, análisis lo que está planteando ahora es un sistema que permita obtener la información de manera integrada y en tiempo, al menos, anual. Lo cual posibilitará la creación de cuadros de mando generales y por direcciones generales. Porque vuelvo a decir que en educación yo creo, efectivamente, es decir, que los errores tardan mucho en poder repararse y necesitamos saber qué es lo que está funcionando y que es lo que no está funcionando, no simplemente por una especie de percepciones personales.

En esa misma línea, por eso también, como saben, estamos liderando ahora un estudio a tres años a nivel europeo con ocho socios más, entre ellos Alemania, Reino Unido e Italia, sobre educación de cero a seis años. Pensamos que es una etapa esencial y queremos conocer lo que existe, su importancia pedagógica, su importancia neurológica, su importancia de atención temprana, establecer un modelo válido para el futuro en base a buenas prácticas que nos diferencie claramente lo que es únicamente asistencia social o conciliación de la vida familiar y laboral como ¿serían? las guarderías de lo que es realmente una búsqueda de resultados educativos. Y pensamos, hemos elegido ese sector porque es en el que no existe en estos momentos ninguna investigación a nivel internacional, es que si que hay investigaciones que permiten decir que hay una serie de causas que reducen el fracaso escolar, no quiero decir que sean las únicas, quiero decir que son aquellas en las que hay evidencia científica en la que se han contrastado la evolución durante el tiempo de grupos de niños contrastadas con otros grupos de niños que no tenían estos programas.

Estas razones, o estas causas, perdón haber si lo encuentro donde lo tengo, intentaré decírselo de memoria porque la he repasado muchas veces, ya que no lo tengo por aquí, lo que reduce el fracaso escolar normalmente es, cuando la familia se implica realmente en el proceso educativo de sus hijos, de sus casas, de sus hogares, cuando los centros a nivel de equipo directivo se implican mediante lo que podríamos llamar proyectos de centro, cuando los grupos de alumnos no se establecen de forma homogénea, si no heterogénea, pero con modelos de integración dentro del aula, aquí estamos muy lejos todavía de esos planteamientos de los voluntarios escolares que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

existen en el norte de Europa, esas son razones que nosotros estamos encontrando, otras por ejemplo también es que cuanto más aumentamos el nivel de alumnos, el porcentaje de alumnos con niveles cinco y seis, parece ser que estos alumnos tiran del resto, tiran del grupo, no podemos centrarnos solamente en la parte de abajo, aunque no podemos perder de vista.

Eso es lo que hace que nosotros el planteamiento que estamos haciendo desde la dirección general, sea ese planteamiento general de que vayamos en los programas a convocatorias, y convocatorias en las cuales se va a pedir un proyecto de centro, solamente cuando el profesorado se implica, el equipo directivo se implica, es cuando obtenemos exponencialmente unos resultados mucho mejores, es que cada centro pueda plantear cual es su proyecto y que programa quiere desarrollar, esto es lo que hace que por ejemplo cuando hablamos de escuela 2.0, no estemos hablando si optamos por el modelo uno por uno, si no que optamos, no, no, yo lo que quiero es que planteen los centros proyectos de centros, quiero decir ¿para qué quieres integrar las nuevas tecnologías en tu centro y en que cursos?, ¿con qué profesorado cuentan?, y ¿qué es lo que quieres innovar?, en ese sentido no vamos a poner trabas desde primero de infantil hasta segundo de bachillerato, en algunos casos puede existir el modelo uno por uno, y en otros casos no, todo dependerá del proyecto de centro que se pueda plantear.

Siguiendo con escuela 2.0, que es con lo que estábamos ahora, me pedían tema de financiación, el señor Briz me comentaba también el tema de la escuela concertada, como siempre procuro no juzgar, e intento dar datos, el coste anual del programa escuela 2.0 de este año, digo coste anual, porque muchas veces entendemos que solo el dinero que se destina para las maquinas que digo yo, no, el personal también que esta formando, el personal que esta con reducciones en los centros, el coste anual viene a ser de unos diez millones setenta mil euros este año, de esos diez millones, setenta mil euros aproximadamente un poquito más de tres millones de euros, es lo que estaba destinado a compra de material informático, etcétera.

Estos tres millones los establece el convenio con la Administración, convenio que es firmado para el curso 2011-2012, es aprobado por Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2011, y por lo tanto es el anterior equipo de gobierno quien decide que va a firmar ese convenio, convenio en el que ya no hay aportación de la comunidad autónoma, la aportación de la comunidad autónoma es cero euros, y la distribución de créditos, es decir de qué parte va a pública, qué parte va a concertada, es establecido por el equipo anterior del Departamento de Educación, es decir esos ochocientos y pico mil euros que ustedes están viendo ahora que va para la concertada, es porque estamos hablando de un convenio del año 2011, con una distribución del crédito, vuelvo a decir por el equipo anterior, y porque son fondos finalistas, es decir si no se gasta, hay que devolverlos al ministerio, y el resto fue lógicamente para la equitación de los espacios públicos, *[El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, tienen que ir*

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

concluyendo señor Director General]. En cuanto al bilingüismo, simplemente el comentar, que nosotros lo que queremos sacar un modelo, cogiendo todo lo bueno que existía hasta ahora, pero que entendamos que la decisión del Gobierno Británico no tiene marcha atrás, que por tanto eso nos crea serios problemas, no solamente de formación al profesorado, si no de que muchos de los profesores colaboradores o asesores lingüísticos que están ahora contratados, dejan ahora de tener cobertura por convenio, porque muchos de ellos no tienen titulación para impartir clase, estaban solamente por su idioma. Nosotros queremos sacar un modelo único, flexible, con distintos niveles de implicación, como sucede en otras comunidades autónomas, y nuestra idea es seguir apostando por ello. ¿Por qué al CRA Monegros este año se le ha dicho que no? porque consideramos que en estos momentos poner en marcha algo que va a morir en el curso 2012-2013, no tenía sentido, y vamos a esperar a la convocatoria del siguiente curso para 2013-2014, cuando tengamos un modelo que sí que pueda salir hacia delante.

Y en cuanto atención a la diversidad de cosas que se han preguntado, por supuesto que van a seguir los mismos profesores, vuelvo a decir que es una prioridad, en algunos casos como lo es la integración de los niños con trastorno de espectro autista, no solo los mismos si no más, se han incrementado los cupos de profesorado.

Decirles también que en cuanto a las necesidades de recuperar el consenso, como comentaban, quizás yo he tenido la suerte de manejarme en el terreno corto, es decir ir a visitar aquellos programas, aquellos críes, aquellas aulas de innovación, donde en estos momentos hay un planteamiento de futuro, con el presupuesto con el que contamos, y les puedo asegurar que en esa distancia corta, existen más posibilidades, muchas más de consenso que de disenso, como yo me estoy encontrando, lo mismo con las familias donde yo creo que los encuentros que hemos ido teniendo con ellos, nunca le he negado a nadie esa visita, en esa visita que hemos tenido procuramos construir con lo que tenemos, como ha dicho muchas veces la consejera, ojala tuviéramos en estos momentos más, pero yo tengo que gestionar el presupuesto que yo tengo, y procuramos hacerlo sobre todo pensando en el futuro y mirando a cuatro años vista.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias señor Director General. Pasamos al siguiente punto del orden del día, comparecencia del Director General de Política Educativa, y Educación Permanente, a propuesta de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el nuevo modelo de formación permanente del profesorado, para su exposición tiene la palabra el director general, por un tiempo máximo de diez minutos.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor Director General de Política, Educativa y Educación Permanente (MAGDALEÑO PEÑA): Evidentemente con una semana de tiempo muchas novedades no va a haber, por que además sería contradictorio, pero intento centrarme en lo fundamental. Teniendo en cuenta lo que la normativa plantea, y asumiendo de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el riesgo de que la formulación de hipótesis puede conllevar, me gustaría anunciar las siguientes afirmaciones sobre formación del profesorado, afirmaciones con las que han estado de acuerdo todos los directores de los actuales CPRS, la formación del profesorado es un derecho, pero ante todo es una obligación, la formación del profesorado hace referencia a todo el profesorado, y no solo aquel especialmente motivado por el reciclaje permanente, la formación del profesorado es más efectiva, cuando es el propio centro educativo quien plantea sus necesidades formativas.

¿Por qué un nuevo modelo de formación del profesorado?, en primer lugar por algo que es de Perogrullo, pero que todos compartimos, y que aparecía expresado de manera quizás a lo mejor mas explicita en el informe MacKenzie 2011 en el que decía “existe en la actualidad un volumen considerable de investigación que indica que la calidad de los profesores y metodología utilizada en la enseñanza es el factor más importante para explicar los resultados de los alumnos”.

Por eso el departamento ha planteado un decreto, por el que se regula el sistema aragonés de formación permanente del profesorado, su régimen jurídico, y la estructura de su red.

El modelo de manera resumida como ustedes saben, es una apuesta decidida por los proyectos de formación de centros, de modo que el protagonista del modelo deja de ser el profesor individual, y los actuales CPRS, y pasa a ser centro educativo, esto unido a un planteamiento de formación mínima común a todo el profesorado de la comunidad, constituye quizás la verdadera novedad del cambio y el sentido último del modelo.

Es cierto que en Aragón ya ha habido intentos veinticuatro centros en el año 2000, y doscientos seis ya en el 2010, y así lo recoge los directores de CPRS y por eso han querido avanzar en el cual ya se han trabajado en proyectos en formación en centros, es decir, esto no es una novedad que se nos haya ocurrido a nadie, es decir, es una evolución propia del sistema, así es como yo prefiero definirlo.

Pero eso sí donde se han trabajado han ofrecido resultados que demuestran una efectividad pedagógica muy superior a la formación individualizada, ya que la formación individualizada tiene poco impacto en el aula y desde luego no tiene mucho impacto en lo que es un proyecto de centro. Sinceramente les digo que aquí no ha habido planteamientos presupuestarios, económicos y yo les diría que ni siquiera ideológicos, lo que se pretendía era la mejora en un aspecto esencial en el sistema educativo, como es el perfeccionamiento profesional del docente en función de las necesidades de sus alumnos y del centro educativo en el que ejercer su labor y el impacto real de esa formación en el devenir cotidiano del aula.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Otra razón por el cambio de modelo, creo que ya la saben ustedes porque lo expuso la consejera es simplemente que dependíamos de un decreto del año 95, lo cual ha generado que al no poder desarrollar en toda su extensión por lo tanto la asunción de competencias en materia educativa hayamos dependido en este terreno de normas estatales ya un poco obsoletas y que todo el sistema de formación del profesorado curiosamente se haya desarrollado a través de resoluciones o instrucciones, es decir, en disposiciones del más bajo rango legal sin publicación oficial en muchos casos.

Baste recordar que en estos momentos y quizá esto es lo más preocupante la estructura del actual sistema, así como la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación del profesorado podemos decir que carecen de una base legal sólida en estos momentos. ¿Cuáles son los aspectos esenciales del modelo? De manera muy rápida, el primero el plan o proyecto de formación de centro, es decir, entendemos que todos los centros tienen que elaborar y así lo entienden –vuelvo a decir- los directores de CPRS porque sí que hemos tenido reuniones con ellos, sí que han elaborado informes sobre esto, es decir, se considera que tienen que elaborar ese plan o proyecto de formación de centro. Plan que debe de estar incluido en la programación general anual, tiene que reflejarse en la memoria de final de curso y tiene que ser la inspección educativa quien debe de conocer, supervisar y evaluar la incidencia del proyecto en la vida real del centro, igual que hace con cualquier proceso ordinario o de mejora.

Segundo aspecto clave, el coordinador de formación de centro. Es la figura clave, será el encargado de armonizar las acciones de investigación, los programas de innovación y las actuaciones de formación y actualización permanente. Para esto lo que hemos planteado es que el coordinador sea un miembro del equipo directivo o un miembro nombrado por el equipo directivo, siempre un profesor con destino definitivo en el centro y al que va a disponer en primaria de cuatro horas a la semana, dos lectivas y dos complementarias y en secundaria de cinco horas a la semana, es decir, tres lectivas y dos complementarias, y además en secundaria se ha solicitado que se implante un nuevo departamento funcional en el centro que sería este, el departamento de innovación y formación del profesorado.

El tercer rasgo fundamental son las líneas prioritarias y la formación mínima común. Las líneas prioritarias tal como se venían desarrollando hasta ahora, es decir el departamento en este caso además con una comisión asesora de formación permanente del profesorado de Aragón, que será una comisión técnica formada por dieciséis personas, establecerá cuáles son las líneas prioritarias y establecerá esas líneas prioritarias una formación mínima común a todos los docentes de la comunidad autónoma.

Si bien en los informes de los directores de los CPRS nos pedían que se implantase la llamada Tarde Pedagógica, es decir una tarde a la semana en la que hubiera permanencia de todo el

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

profesorado en el centro para la formación, hemos preferido dar los pasos poco a poco y lo que hemos planteado para el curso próximo son tres sesiones formativas al año para todos los claustros, para cada claustro de cada centro y aunque todavía no está aprobado la propuesta que vamos hacer desde el departamento es que estas tres tardes, una de ellas se dedique a la formación en evaluación por competencias, la otra a lo que son conceptos y metodologías de escuela inclusiva, y la tercera lo que son metodologías didácticas centrándonos este año en las comunidades de aprendizaje y en el trabajo por proyectos.

Y la última línea que define es la convocatoria de directores de CPRS y de asesores de formación, la de los asesores no es ninguna novedad, sí la es la de los directores, puesto que como ustedes saben nunca había habido convocatoria desde el año 95 y este año se va a hacer una provisión en régimen de comisión de servicios de estas direcciones. Se establece por tanto por primera vez un procedimiento público que va a permitir seleccionar a los profesionales más cualificados, que pueden ser los que ya están o pueden ser otros, en este sentido no hay ningún problema en que sigan siendo los que ya están.

Y además esta comisión se va a limitar a 31 de agosto de 2016 y llegada esa fecha se abrirá un nuevo proceso en el que podrán participar los que ya son directores u otros, pero de momento quitamos ya esa idea, incluso criticada por los propios directores de CPRS de que el cargo fuera **¿sinerie?** O vitalicio.

La nueva estructura y la antigua estructura, la antigua estructura se basaba en tres pilares: la propia dirección general con sus servicios unidad, los asesores de las UPS de los servicios provinciales y los asesores de los CPRS en diecisiete localidades. La actual entendemos que es más sólida, porque se basa en cinco pilares, a la dirección general se suma la comisión asesora de formación permanente, siguen estando los asesores de las UPS, siguen estando los asesores de los futuros CIFES, en este caso cubriendo treinta y tres localidades **Mascarey** y Catedu, y se suma lo que decía antes la figura más importante que es el coordinador de formación en los centros educativos, uno por cada equipo directivo con liberación horaria.

En cuanto a la red de lo que hasta ahora eran CPRS y que en el futuro se llamarán CIFES, el cambio de nombre tampoco ha sido baladí o ha sido por borrar el pasado ni nada por el estilo, ha sido también a sugerencia, porque se entendía de que tenían que dejar de ser centros de profesores, es decir el profesor no es el que tiene que acudir al centro, sino el centro el que tenía que acudir a las necesidades de los centros educativos.

Como ustedes saben y no voy a repetir mucho más, se crean cuatro centros de innovación y formación educativa territoriales, uno en Huesca, uno en Teruel y dos en Zaragoza, cada uno de ellos con una sede más, es decir se crean ocho sedes y se crean las unidades de formación e innovación distribuidas en centros públicos de territorio, lo ideal es que su ubicación esté junto con

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

los equipos de orientación, pero puede estar también en centros públicos de infantil y primaria, y abarca otras hasta treinta y tres localidades, como ustedes tienen los datos no les leo aquí todos ellos.

Además estarán los centros de carácter específico que serán Carey y Catedu, Catedu yo creo que es una de las joyas que tenemos en esta comunidad autónoma y se seguirá dedicando a lo que es el campo de la formación e innovación educativa en el ámbito de las tecnologías, y quizá ha llegado el momento de difundir en todos los centros la labor que hace el Catedu. Tenemos un repositorio de contenidos que desde luego hasta que uno no lo conoce no se hace idea del gran trabajo que han hecho durante estos años. Carey para denominarse Centro Aragonés de Recursos para la Educación inclusiva y por lo tanto deja de dedicarse solo a la interculturalidad y también le añade lo que es atención a la diversidad incluyendo discapacidad . . .

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo

El señor Director General de Política Educativa y Educación Permanente (MAGDALENO PEÑA): ... trastornos de la conducta, desarrollo de altas capacidades y dificultades de aprendizaje. En cuanto al personal, para poner todas las cartas sobre la mesa se ha dispuesto una plantilla de sesenta y ocho asesores en los CIFES frente a los ciento diez actuales. Entendemos que las nuevas funciones de los CIFES y el que exista ahora un coordinador de formación en cada centro hace la estructura más sólida, no la debilita y en cuanto al personal de administración y servicios, aunque dependerá de donde estén ubicadas las sedes contemplamos una plantilla de unas treinta personas, frente a las cincuenta y nueve actuales, todo el personal laboral fijo será reubicado en la localidad donde presta sus servicios y lo que se amortizan son seis plazas de las actuales. Muchas gracias.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor director general. A continuación tienen la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

Nuevamente gracias por su información señor director general. Algunas discrepancias con lo que ustedes afirman y lo que hacen y después unas preguntas. Ha dicho usted que en el tema de la formación del profesorado no entra para nada planteamientos presupuestarios, no lo debe entender así el consejero de hacienda y administración pública, porque si leemos la literalidad de lo que aparece en el documento que se ha presentado en el consejo de política fiscal y financiera, que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ha sido aprobado por el Gobierno de Aragón, dice, claramente, que la formación del profesorado es un elemento de ahorro. Y lo cita y lo tasa. Por lo tanto, aclárense, a nosotros nos parece una monstruosidad. Entonces, ustedes dicen aquí que no, pero el señor consejero de Hacienda dice que sí. Y está firmado. Por lo tanto, pongámonos de acuerdo. ¿Es tema presupuestario o no lo es? ¿Está dentro de la política de recortes de ajustes o no lo está? Nosotros pensamos que sí. Tenemos documentos del Gobierno de Aragón que dicen que sí. Perdónenos, ya se lo dijimos a la señora consejera el otro día, no es creíble que ustedes digan que no, porque no lo soportan documentalmente. Y los datos que usted ha dado, al final, dicen que hay recorte y menos gasto para a formación del profesorado. Usted ha citado las plazas que se pierden, sesenta y ocho en asesores frente a ciento diez y en personal de administración y servicios treinta frente a cincuenta y nueve.

Luego, cómo derivan ustedes la formación permanente del profesorado, dice: “es fundamental que haya un proyecto de centro”. Cierto. ¿Quieren que haya proyectos de centro? ¿O simplemente queda muy bien decirlo? Porque claro, ese centro, esos centros, que reciben más carga de alumnado, que reciben más carga de horario lectivo, que van a tener que desarrollar sus condiciones de trabajo, de formación, en un ambiente de recorte para gasto de funcionamiento, para los programas, que me parece muy bien que los evalúen pero al final todavía no nos han dicho cuál es la evaluación y cual no es. Que van a tener que atender la interculturalidad y la diversidad. Que ustedes ahí también ahorran, porque lo que hacen es en el Carei poner más carga de trabajo, ¿con más personal o con el mismo?

El coordinador de formación de centro. Sí, dicen que le van a ayudar con cuatro horas a la semana, dos lectivas y dos de las complementarias. ¿Cuál es el planteamiento que lleva su dirección general sobre las horas complementarias del profesorado? Lo digo porque ustedes están consiguiendo un debate absolutamente perverso, y lo están apoyando ustedes, en el sentido de que el profesor o profesora trabaja poco y por eso ustedes le van a hacer trabajar más. Están ayudando ustedes con ese planteamiento.

Hace muy poco podíamos leer en la prensa un artículo firmado por la portavoz del Partido Popular diciendo que eso que al profesorado se pusiera una hora más, no es para tanto, que van a seguir teniendo lo mismo. Por poner un ejemplo, porque es su planteamiento, ¿no? Entonces ustedes el hecho educativo consideran que es única y exclusivamente el profesor o profesora que imparte clase, eso sí, a partir de cuando esté esa Ley con autoridad pero sin recursos.

Claro, la pregunta es esa, esa es la pregunta. ¿Se creen ustedes o no se creen lo que tiene que ser el hecho educativo, lo que es el servicio educativo y lo que es el derecho a la ciudadanía a tener una educación? Que, fíjese, en este país nos ha costado tanto, tanto, que hasta el año setenta, y no hace tanto, ni siquiera era obligatorio que los niños y niñas tuvieran que ir a un proceso de escolarización. Y como partimos de esa historia, claro que hemos vivido, yo mismo he estado en

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

clases con cuarenta, con cincuenta, alumnos. Ahora me van a decir: “¿Pero se cree usted que vamos a llegar a eso?”. No sé, al tiempo. El camino que llevan es, no va a haber más profesores porque despiden a los que hay, no contratan a interinos y no hay oposiciones. No construyen colegios porque no hay dinero. Entonces no es creíble su argumentario, señor director general, no lo es. Ya nos gustaría que lo fuera, porque nos preocupa mucho la educación. Y especialmente la pública que esa sí que es la que garantiza el principio de igualdad de oportunidades, no la privada-concertada, ¿eh? Porque la privada-concertada que yo sepa no llega a todo el territorio, seguramente porque no es negocio en el medio rural.

Por lo tanto, señor director general, a mí me gustaría que me resolviera ese, cómo van a garantizar ustedes los apoyos necesarios, económicos, de todo tipo, de personal, para que en cada centro pueda haber un proyecto de educación de formación permanente del profesorado. Y cómo trabaja aquí los centros del medio rural, cómo van a poder ser esas reuniones, no lo sabemos. Díganoslo, díganoslo.

La comisión técnica de dieciséis personas, ¿quiénes? ¿Qué participación va a haber ahí? ¿Cuál es el objeto de esa comisión técnica? ¿Qué ha pasado con el convenio para formación permanente del profesorado con la universidad de Zaragoza? Que sepamos también ha sido víctima del tsunami del ajuste y del recorte.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: sí, ya.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Me he despistado y le he dado un minuto más de la cuenta.

El señor diputado BARRENA SALCES: Pues, no vea usted como se lo agradezco, pero ya no se lo puedo devolver. Lo siento mucho, señor presidente. Pero lo dejo aquí.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Barrena.

No se lo he reclamado tampoco el minuto, ¿eh?

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista el señor Briz.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Magdaleno, usted, yo creo que sabe con más concreción de lo que habla. La consejera cometió alguna generalidad. Se lo digo con ánimo, simplemente, de comentar.

Yo querría hablar con usted, porque como usted sabe de esto, vamos a fajarnos en este terreno. Fíjese, dice: “es un derecho del profesor”, dijo la consejera en el pleno. Es un derecho. Ahora yo ya creo que es un deber, ahí está la clave. Y ustedes lo están haciendo bien sin que nos demos cuenta seguramente de esto. Esto me parece muy importante que la sociedad y la comunidad educativa lo sepa, es un derecho pero no ahora lo están convirtiendo en un deber, y me explicaré después. No tengo tiempo, lástima de eso.

Hay una cosa que me parece muy importante. Ustedes han predicado, digo usted el Partido Popular, durante mucho tiempo que la calidad educativa va unida al profesorado. Pero vamos a ver si en estos cinco minutos escasos que el presidente va a convertir en alguno más, si realmente puedo explicar si esto va a favorecer o no a la calidad educativa y a la formación del profesorado.

Ya le he dicho antes, y no lo voy a repetir, que su departamento, y por eso quizá tenga usted que hacer algún ejercicio de imaginación, ha recortado más de **¿ochenta/ochocientos mil euros?**. Y eso tiene que repercutir. Los convenios con la universidad, muy importante el convenio con la universidad para la formación, eso lo sabe usted igual que yo. Muy importante. Porque algunos hemos hecho una formación por la universidad muy importante y que ha incidido en el aula. Las veinticinco medidas, usted ya lo decía en revisión al modelo de formación. Teleformación, han llegado a decir ustedes. Teleformación. Ahí ya empezamos a tener algunos problemas técnicos importantes.

Y luego lo que le ha dicho mi compañero, y ya le he dicho anteriormente, el Plan económico-financiero de reequilibrio, lo dice. Se ahorra cuarenta asesores que usted lo ha dicho, es que lo ha dicho usted, no lo tengo que decir yo. Lo ha dicho usted. Y dice: “y el ahorro será mayor”, atención: “en personal auxiliar y el mantenimiento de edificios. Quinientos mil”. Lo cuantifican. Por lo tanto, ustedes pueden hacer de necesidad virtud, pero la realidad es tozuda y los textos también.

Otra cosa que le quiero decir, que no sea sectario. Y con esa formación que ustedes pretenden, como prueba piloto, este curso que viene y que la querrán ampliar, cuidado con eso porque la formación la querrán, digamos, dirigir hacia el interés del departamento. Me da la sensación, y en los centros ya sabemos cómo funciona eso, el director, que al fin y al cabo representa la administración y el señor que ha sido colocado por el director en ese puesto de formación va a hacer una, digamos, función de correa de transmisión sin ser reivindicativo. Porque usted sabe, y si no se lo digo yo, que algunas veces se han propuesto en los centros programas para

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

poder realizar en el curso y se ha negado por el claustro. Eso no sé si lo sabe pero se va a encontrar con alguna situación de ese tipo. O sea, que ojo con el sectarismo, porque un programa tiene que tener la formación continua, perfeccionamiento del profesorado universitario para poder potenciar calidad en la enseñanza y garantizar una oferta adecuada a innovación e investigación, pero no para servir a los objetivos del departamento. Cuidado con eso, porque a veces se cae en esa posible tentación.

Sobre la revisión del Decreto. Pues claro que había que hacer un decreto de una vez, y dice que, la consejera lo digo y usted también, que se va a llevar adelante. Pero en ese decreto que tenían que adaptar a la normativa porque viene ya de la LOGSE y había que adaptarlo a la LOE, y eso es evidente, ustedes tenían que haber hecho lo siguiente. No recortar, sino aprovechar lo que funciona bien, reorganizar, mejorar, etcétera. Yo le haría una pregunta, ¿ustedes han hecho, han tomado, esta decisión seguramente por criterios sociales, pedagógicos o de buena gestión o por qué criterios? Me gustaría que me contestase eso. ¿Cuál es el motivo de cambiar el sistema?Cuál es el motivo, y no me diga porque tiene cinco puntales, no, me concrete, hablemos técnicamente, por qué, qué mejorará eso. Porque usted sabe que en los centros de secundaria, sobretodo, el profesor tiene muy importante para él la libertad de decisión de su propia formación. Y eso también es muy importante y quizá con este tipo, y no voy a seguir respetuoso, de gregarismo formativo puede traer inconvenientes. Y se lo digo con toda la rigurosidad que puedo.

Y al final esta decisión, desde mi punto de vista, es un ataque a la formación del profesorado. Porque el que viva, y se lo digo así, en Belchite, y si no se pone de acuerdo con sus compañeros y nombro Belchite como podía nombrar cualquier otro núcleo de formación, no se ponga de acuerdo en la formación de su centro, que puede ocurrir, porque ya sabe que en los centros hay banderías también, hay banderías, y eso puede ocurrir y puede ser una arma arrojadiza, ustedes fracasaran estrepitosamente. Porque no se podrá trasladar a Zaragoza porque su horario, por sus circunstancias. Y luego los sexenios exigirán tal y eso van a tener un inconveniente ...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Le quedan treinta segundos, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ... Acabo en seguida, señor presidente.

Y luego le voy a decir una cuestión, la organización que ustedes hacen sobre la disminución de diecisiete a seis, aunque dicen que luego estará en cada sitio, tal y tal, creemos que no es la mejor forma de cohesionar al tejido del profesor en el medio rural. Creemos que es un ataque a la igualdad de oportunidades en el medio rural, que es tan importante el establecimiento de los profesores en ese medio rural.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y una cosa interesante, y usted lo ha dicho y eso sí que se lo agradezco porque ha sido, por lo menos, decente en el tema. El plan de formación de centros es un tema manido, viejo, hecho en muchos centros como prueba piloto. El grupo de trabajo, ... eso está inventado. Por lo tanto, no lo utilicen como una explicación, o como una causa sino que nos digan, de verdad señor Magdaleno, yo se lo pediría por decencia intelectual, díganos por qué han cambiado el sistema, y por qué han hecho tabla rasa. Porque lo de la convocatoria de los directores, yo si fuera director de CPR me sentiría en una situación delicada, ¿eh? Y no sé lo que haría con lo que ustedes están diciendo. Porque claro, sí que ha habido concursos de méritos y ha habido una serie de selecciones que habrá que mejorar, pero decir, porque claro, ahí está un poco el problema, que ustedes creen que los CPRS es un nicho sindical y de partidos políticos. Lo digan, si es que ese es el problema, lo digan. Y si no es así, pues lo digan también.

Pero yo le he intentado hablar con toda rigurosidad técnica y a la vez política. Yo creo que este sistema, ojalá me equivoque, no va a funcionar, porque los centros, usted lo sabe,...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Termino.

Los centros de secundaria a veces son un guirigay internamente. Y poner de acuerdo a un claustro entero en una formación única eso, con todos mis respetos, no se lo cree ni usted.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

A continuación, tiene la palabra la señora Herrero del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señor director general, disculpe por haberme ausentado en el inicio de su intervención. No se si me he perdido algo a lo que ahora pueda referirme y probablemente sea por mi ausencia.

Bueno, yo creo que en esta cuestión, pues poco más que aportar, porque tuvimos la oportunidad de debatir sobre ello en el pasado pleno aunque ha descendido más al detalle y con algunos aspectos más técnicos pero en la comparecencia de la consejera, como bien usted sabe, se nos proporcionó información, si no me equivoco el periodo de alegaciones del decreto ha acabado ahora, quiero decir entre el momento en el que debatimos en el pleno y ahora ahí podría haber alguna novedad, no sé si lo ha dicho en el comienzo de su intervención pero creo que esto quizás

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

pudiese ser lo más interesante, que nos pudiese transmitir que es lo que se ha resuelto, si es que se ha resuelto algo, si se han incorporado algunas alegaciones o no y que alegaciones o sugerencias pueden haberse planteado por parte de diferentes personas o entidades o colectivos y de quiénes si fuese posible. Esta me parece que es la información que a nosotros más nos interesa en estos momentos.

Sobre determinadas reflexiones que se han hecho o manifestaciones sobre si es un derecho o es un deber. Es que yo creo que es un derecho y es un deber, ese es el planteamiento que tenemos, la manera de entender qué es la formación permanente para el profesorado. Es un derecho y un deber. Para nosotros, ambas cosas y no tienen por que ser excluyentes, ni mucho menos.

Parece ser que hay grupos que están totalmente indignados y totalmente opuestos a que se haya modificado el modelo, y le preguntan que por qué se ha modificado, respuesta que creo es interesante que usted de. Aunque de alguna forma tanto la consejera como usted en su otra intervención han intentado trasladar. Pero yo les preguntaría a esos grupos: “¿y por qué no?”. Porque si tanto interés tienen en que no se cambie, pues a mí también me gustaría que me explicaran por qué no. Porque también debatimos aquí, en su momento, hace algunas comisiones sobre una proposición no de ley o una moción, no recuerdo exactamente que era, que entre otros puntos también hacía referencia a esto y creo que todos también estuvimos de acuerdo en que determinadas cuestiones había que modificarlas.

Otra cosa es que ustedes me defiendan técnicamente a decir: “este aspecto que han introducido no nos parece bien”. Como algunos aspectos han dicho, algunas de esas cuestiones han dicho, pero otra no. O sea, es un posicionamiento de: “no, no lo cambien”. ¿Y por qué lo cambian? ¿Y por qué no?

En cuanto a algunas otras cuestiones que se han dicho, a mí no sé si el término más adecuado teleformación, quizás no es el término más adecuado, pero desde luego nosotros, desde nuestro partido político siempre hemos apostado porque en Aragón, especialmente, en otras comunidades también, pero en Aragón especialmente por esa realidad que tenemos territorial, aprovechar las tecnologías para poder facilitar el acceso a la formación de todas las personas, ya no del profesorado sino en general, el de todas las personas, nos parece fundamental y de echo en muchísimas universidades, escuelas, etcétera, etcétera, se está apostando por esta metodología o por esta modalidad de formación que puede ser mixta en algunos casos o en otros caso “on-line” y puede ser también muy activa.

No significa que te manden por Internet un “pdf” y te lo estudies, que nada tiene que ver con eso. Por tanto, yo creo que tampoco hay que colgarle ninguna etiqueta de antemano ni tener ningún perjuicio, creo que hay que explorar todas las fórmulas y sacar lo mejor que haya de todas aquellas, pero en algunos casos nos puede ayuda para que esa persona de Belchile, por ejemplo, por

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

poner un ejemplo, que igual tiene problemas para desplazarse a Zaragoza, pues quizás a través de la red pueda tener acceso a determinada formación que de otra manera no podría. Bueno, Izquierda Unida dice que no les preocupa, que les preocupa la escuela pública, la privada-concertada así tal cual no les preocupa. Bueno, yo no sé, que no les preocupe la patronal, pues bueno, son sus ideas, pero mire, si yo no me equivoco, más o menos un dato aproximado es que el 25% de los alumnos de Aragón van a centros concertados. ¿Qué es lo que no les preocupa? ¿No les preocupan los centros en si o no les preocupa el 25% de los alumnos que son alumnos de centros privada-concertada? A nosotros nos preocupan todos los alumnos, nos preocupan ese 25% de alumnos y también nos preocupa el 75%, exactamente igual.

Y, por último, señor director general, pues a mí me gustaría que pudiese opinar, se lo ha transmitido el propio portavoz de Chunta, pero a mí me interesa mucho saber su opinión a este respecto. Porque o yo no le he entendido muy bien, o usted ha hablado de que el coordinador acabaría siendo la correa de transmisión de la administración, porque el director al fin y al cabo representa la administración y por tanto si el coordinador está puesto por el director por tanto entonces algo así ha dicho como van a dirigir desde el departamento ergo...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ...ergo ¿hasta ahora ha sido así, señor Briz? Porque si usted supone y presupone que esto va a ser así, entonces está afirmando que hasta ahora ha sido así, cosa que desde luego, desde este grupo parlamentario no compartimos, ni diremos, ni presuponemos. Creemos en la profesionalidad de todos aquellos docentes, directores o no directores, del equipo directivo o no, de los centros educativo, y estoy convencida de que intentarán hacer la mejor labor posible porque además tienen capacidad de adaptación y ante un nuevo modelo, pues nuevas respuesta.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

A continuación, tiene la palabra la señora Pérez del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Nuevamente gracias, señor director general

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Para empezar nos ha sorprendido sus declaraciones en la comparecencia anterior cuando ha dicho que había tenido un traspaso difícil. Desde luego todo lo contrario a lo que ha manifestado la propia presidenta y el propio consejero de presidencia que han dicho que había sido modelito el traspaso de competencias. Nos ha sorprendido muchísimo señor director general, porque desde luego no coincide con las declaraciones que sus jefes, me va a permitir la expresión, han dicho y lo han dicho aquí en sede parlamentaria.

Decía: “tengo que gestionar el presupuesto que tenemos”. Y claro, es que ahí está el “kit” de la cuestión. ¿Qué presupuesto tenemos? ¿El del 20 de febrero que fue cuando se aprobó aquí o después los recortazos y los decretazos que han ido viniendo y que han exigido que esta comunidad autónoma haga los deberes porque Madrid impone una serie de cuestiones y prioriza en lo que considera? Es que no sabemos realmente qué presupuesto, yo creo que eso es muy serio, eso es muy serio, señor director general.

Y luego, otra de las aptitudes que ya nos empieza a preocupar porque empieza a ser muy frecuente es que ponen por delante el apoyo de colectivos, usted ha repetido, por lo menos en tres o cuatro ocasiones: “lo hemos hecho con los directores de los CPRS, los CPRS están de acuerdo”. Nosotros, por lo menos este grupo, también se reúne con la gente implicada, con los directores, con personal que trabaja en los CPRS, y nos transmiten todo lo contrario a lo que usted dice. ¿Van a obligar a que vengan otra vez aquí en sede parlamentaria como ya lo hicieron los sindicatos, como lo hicieron la asociación de padres y madres a retractarse de todo lo que ustedes decían que ellos habían apoyado? Es una estrategia que yo también, señor director general, nos estamos empezando a cansar.

Entrando en el asunto, realmente compartimos la importancia y compartimos la idea de que el profesorado es vital para el sistema educativo, para mejorar la calidad del sistema educativo, para tener una buena educación, pero ustedes me van a permitir están siendo letales con el profesorado, letales, ustedes han decidido las mayores agresiones que ha tenido el sector del profesorado en la educación española y en particular en la educación aragonesa.

Deciden que el modelo actual que tenemos de formación de profesorado no vale, deciden ustedes, han llegado a calificar como clubes sociales, dicen ahora que va a ser teleformación, pero ustedes y la consejera ha llegado a calificar como club social los CPRS, bajo nuestro punto de vista un insulto y una falta de respeto al esfuerzo, al compromiso y la experiencia de muchísimos profesores y profesoras de esta tierra que se creen realmente su trabajo y que han convertido a los CPRS en un recurso muchas veces único, fundamentalmente en la zona rural, de apoyo, de sala de préstamo, de lugar de reunión en la que no hablan de lo que les pasa en sus vidas personales, no, en la que centran, hacen coincidir, comparten sus experiencias en las aulas.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Con quién han contado realmente para elaborar este decreto, para cambiar el modelo de formación? –señor director general- ¿Lo han negociado? Creo que es el kit de la cuestión, porque estamos hablando de un plan de formación del profesorado cuyo objetivo es que el alumno mejore su nivel de calidad, su nivel de enseñanza, ¿Con quién lo han negociado?

Nosotros entendemos que es un modelo que únicamente responde a la política de recortes masiva, quitan unidades y eso es descontar –como decía el señor Barrena, eso es restar- quitan profesores, restamos recursos, infraestructuras, cumplen con “capilla y chis pun” señor consejero, porque señor director general, fíjese a ustedes cuando se les plantea, porque nosotros entendemos que todo tiene margen de mejora, cómo no, claro que sí y hay que ir avanzando pero ustedes interpretan margen de mejora con el recorte con la eliminación.

Ese es su código, un modelo que desconocemos y es cierto que usted ha descendido un poquito más, pero que le pregunto ¿los centros saben ya cómo van a organizar la formación de su profesorado? Porque el inicio de curso está a la vuelta de la esquina señor director general. Rompen con el criterio de equidad, ese criterio que decía la señora ferrando que defienden tanto el Partido Popular y con la cohesión territorial, un recurso que como le digo y ya le he dicho ha sido fundamental, pero ¿...? el número de formadores de ciento ocho a sesenta y ocho, el número de centros de diecisiete a cuatro, por cierto el falso debate que introduzco la consejera me parece irrisorio, hablamos de contenido y no importa el continente, pues también importa el continente, claro que sí díganse a Belchite que han puesto el ejemplo o a Monreal del Campo o a cualquier otro pueblo que ha tenido la posibilidad de recurrir a eso.

Ustedes están planteando unidades de formación itinerantes de apoyo a centros ...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... tenemos esa información, no sé, tienen que ir con su coche, el Carei dice que es fundamental pero lo reducen en profesorado. Es un derecho la formación, es un derecho y una obligación ¿cómo lo van a posibilitar? ¿en qué va a mejorar ese modelo? ¿cuánto va a ahorrarse y en qué? ¿cómo se van a coordinar? Dentro de su política de competitividad entre centros, cada centro ha dicho que va hacer su plan de formación, pero lo que nos parece preocupante es que desaparece el liderazgo del Gobierno, desaparece el liderazgo para garantizar y velar por esa igualdad de oportunidades, en un concepto de competitividad agresiva que ustedes están implantando y termino señor presidente. Mire un modelo de formación tiene que ir vinculado al modelo educativo, no conocemos realmente cuál es su modelo educativo, no conocemos cual es el modelo de bilingüismo, cuál es el modelo de escuela 2.0 como ejemplo.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No lo ha dicho en su anterior comparecencia, no lo ha definido, cómo van a hacer un modelo de formación sino conocen qué modelo educativo, qué objetivos están planteando, tienen que tener liderazgo político, ustedes toman decisiones primero, las toman porque evidentemente el objetivo es recortar y luego tiene que enfrentarse a las consecuencias, entendemos que así no se pueden hacer las cosas y esa actitud nos está llevando al escenario en el que estamos. Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Pérez. Para terminar el turno de intervención de los portavoces tiene el turno la señora Ferrando del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias señor presidente.

Nuevamente gracias señor director general por esta nueva explicación que completa una información aportada por la consejera el pasado pleno del día 25. Una y otra comparecencia, ambas a petición de la consejera no hacen sino poner de manifiesto ese profundo interés del departamento por la formación docente. Contar con los mejores profesionales desde luego es la clave para asegurar la calidad educativa.

Por otro lado e insistiendo en esa doble comparecencia vamos a ver si explicando dos veces lo mismo evitamos malintencionadas, absurdas y tergiversadas interpretaciones. Si era evidente que el modelo de formación del profesorado según palabras de la propia señora Broto exconsejera, si decía que requería un cambio, yo no entiendo a qué viene ahora tantísimo ruido, y señor Briz qué lástima que este Parlamento no gozara de su presencia durante el Gobierno anterior para avisar de los riesgos del sectarismo.

Señora Pérez o el formar parte de la oposición le ha provocado una amnesia tremenda porque primero nos acusan de intervencionismo político y luego de lo contrario, es que no hay quien le entienda. O no han entendido bien la responsabilidad que también conlleva el no ser Gobierno, responsabilidad que obviamente tiene muy poco que ver con alarmar, manipular engañar, dramatizar y generar incertidumbre y desasosiego, que es lo único que han aportado hasta ahora.

No voy a abundar en lo que ya el director general ha detallado pero sí destacar que este nuevo modelo responde a necesidades socioeducativas actuales, y por ello debe adaptarse a una nueva realidad y regularse desde una normativa actual. Sin ese aire fresco proporcionado por el cambio de Gobierno hubiéramos seguido tirando de la normativa del 95, es decir sin decreto, continuaríamos más pendientes de los contenidos que de los contenidos y desde luego la libre concurrencia y el concurso de méritos desde luego brillarían por su ausencia, y hablando de esto en

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

este último punto sí que me gustaría preguntarle señor director general si podría informarnos del número de solicitudes que se ha presentado tanto de directores, como de asesores.

La mayor parte de los portavoces de esta comisión y es una lástima que la señora Pérez se haya marchado no hablamos de educación de oídas, porque o somos docentes o estamos ligados profesionalmente a este mundo. Las diferentes ideologías políticas no pueden ni deben empañar lo que un día fuimos y la responsabilidad que desde luego asumimos.

En cuanto al Grupo Socialista dejen ya de abanderar una campaña de falsedades, dejen ya de desconcertar a la sociedad con engaños y finalmente dejen estudiar en paz a nuestros alumnos, que es lo que tienen que hacer al final de curso. Tomen el pulso a la sociedad y se darán cuenta de que gran parte de esa marea verde contra los recortes desconoce que es exactamente lo que se ha recortado. De las medidas propuestas, que no impuestas por el Gobierno central solo nos afecta el incremento de una a dos horas de clase al profesorado de secundaria, pero desde luego dentro de su horario lectivo.

Ustedes señorías del Grupo Socialista no pueden acusar a este Gobierno de ser letales cuando les recortaron el sueldo, no lo olviden. Si en algún momento señorías se comprometieron seriamente con la educación abandonen discursos incendiarios porque están provocando un daño irreparable a la escuela pública, que les recuerdo no es suya, sino de todos los aragoneses, dejen de enfrentarla a la concertada, porque ambas con la ley en la mano forman parte de la misma red.

Señor Barrena, nadie beneficia a la concertada recortando en formación docente, nadie, reflexione usted, y reflexione sobre sus cifras porque algo tendrán que ver los liberados que vuelven a su lugar de trabajo tras la modificación de las plantillas. Señorías la educación aragonesa es patrimonio exclusivo de los aragoneses y ningún partido político, ninguno tiene derecho a monopolizarla o a generar una alarma gratuita e innecesaria. Su obligación señorías, no es otra que la de aportar, más si cabe en momentos tan difíciles y demostrar su lealtad a este Parlamento, al Gobierno de Aragón, a la comunidad educativa y desde luego a todos los aragoneses. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Ferrando. Terminamos con la comparecencia, con la respuesta del director general por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor Director General de Política Educativa y Educación Permanente (MAGDALENO PEÑA): Bien.

Empezaré directamente respondiendo a la pregunta de por qué se ha cambiado que planteaba el señor Briz, apoyaba también la señora Herrero y porque creo que efectivamente es

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hablar de lo fundamental y me alegra, señor Briz, posiblemente a ambos nos gusta más el esgrima que el boxeo.

¿Por qué se ha cambiado? Aquí hay que diferenciar tal como dijo la consejera el otro día, entre lo que es el contenido de la reforma y lo que es la propia estructura. El por qué se ha cambiado, como he dicho antes, es que no se ha cambiado. Es decir, es que la evolución natural nos iba llevando hacia este tema. Los que llevamos muchos años en educación sabemos de lo que estamos hablando, nos estaba llevando hacia ese tema. Es decir, el contenido responde a razones pedagógicas y de buena gestión, únicamente. Es decir, tiene mucho más impacto en el aula y en las metodologías la formación, los proyectos de formación de centro. Que ahora explicaré por otro lado porque yo creo que estamos pensando que el proyecto de formación de centros es que todos se tienen que formar exactamente en lo mismo. No es ese el planteamiento que aparece en el decreto.

Por otro lado está el tema de la estructura. La estructura, y aquí respondo a la portavoz del Grupo Socialista, aquí es donde estaba la falta de consenso con los directores de CPRS. Es decir, cuando yo le digo que hemos hablado, que nos han mandado los informes, es que estábamos de acuerdo en el modelo, en el cambio de modelo. Otra cosa es que ellos podían plantear que la estructura siguiera siendo la que era.

Pero, lógicamente, cuando hablamos de la estructura hemos ido hacia la estructura que hemos considerado más adecuada. Si creemos en los proyectos de formación de centros lo que hay que reforzar, vuelvo a decir, es el liderazgo de los centros. Sabemos que la educación, como se suele decir, es una factoría en el que el producto no llega directamente al cliente, pasa siempre a través del profesor. Ya podemos tener el mejor modelo pedagógico que como el profesor no lo interiorice da igual, se cierra la puerta del aula y no llega. Por eso creemos que son los centros en los que hay que apoyar más allí. En este sentido, cuando yo hablaba antes de que la estructura era más sólida, voy a los números también, es decir, con el modelo actual el tiempo de horas dedicada por parte del profesorado, es decir, asesores de CPRS a formación, viene a ser de mil ochocientas horas. Con el nuevo modelo de proyectos de formación en centro, bueno, el nuevo modelo no, el modelo en evolución, pasamos a dos mil ochocientas ochenta horas dedicadas a formación del profesorado.

Lo digo porque posiblemente cuando antes se hablaba del tema del ahorro o de lo que ha podido presentar el consejero de hacienda, entiendo que se está haciendo sólo referencia a la estructura de los CPRS, entiendo que se está haciendo sólo referencia a eso, no al modelo de formación del profesorado o a todo lo que es formación del profesorado. Lo mismo sucede con la dotación presupuestaria para formación que aunque ha descendido fue un análisis que realizamos teniendo en cuenta los remanentes que había en los CPRS, el modelo que se iba a plantear, teniendo en cuenta que la mayoría del dinero que se dedica a formación no viene por gastos de

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

funcionamiento sino que viene por las partidas de los convenios que se firman con cooperación, bueno, con la dirección general de cooperación territorial, allí es donde siempre hay una partida que va destinada a formación y es la más importante. Y por otro lado porque los fondos destinados a formación del profesorado en combinación con el IAP van a ser gestionados directamente desde la dirección general.

Lo digo esto, porque para que entendamos que una cosa es el contenido que responde a esas razones pedagógicas y otra cosa es la estructura que hemos considerado que esta era la más adecuada. Lo que pasa que es verdad que toda la crítica ha venido sobre la estructura y todas las mociones de los ayuntamientos y creo que es el momento de mirar hacia el otro lado porque sino acabaremos dando por válido el **¿adallo?** que dice verdad que cuando el dedo señala la luna el necio lo que mira es el dedo. Tenemos que empezar a mirar cuál es el futuro de ese.

Lo que comentaba el señor Briz del sectarismo, yo he entendido que luego la portavoz del Grupo Socialista nos decía lo contrario, que desaparecía el liderazgo del Gobierno. No me meto en esos terrenos. Es decir, cada uno sabrá que es lo que ha habido y cómo se entiende una cosa y otra.

Aquí yo lo que sí que quiero explicar es cuando hablamos de este sistema, lo que estamos planteando es, líneas prioritarias, esas líneas prioritarias se concretan en tres actuaciones formativas concretas. Esas sí que son para todo el profesorado, cada uno en su centro y todo el claustro. Pero el Plan de formación de centro, lo que tiene que recoger son esas líneas de formación mínimas pero luego toda aquella acción formativa que el profesorado quiere recibir, y allí hablamos de seminarios, para todo lo que es especialidades, hablamos de grupos de trabajo para todo lo que es innovación, hablamos de formación “on-line” o teleformación, evidentemente porque existe y hablamos, vuelvo a decir, de cualquier iniciativa que un profesor pudiera tener. Es decir, ese es el Plan de formación del centro y que por lo tanto, yo entiendo que allí no hay mucha posibilidad de manipulación. Lógicamente excepto en esas tres acciones formativas pero que les he leído cuales son las que planteamos, porque creo que es algo con lo que estaremos todos de acuerdo, al menos los que estamos metido en docencia que son tres aspectos fundamentales de los que tendría que haber oído alguna vez algo cualquier profesor.

Se han dictado, bueno, se ha tenido reunión con los directores de los centros educativos donde se les ha explicado algo ya de este sistema y se están elaborando las instrucciones sobre cómo lo tienen que poner en marcha, que será a partir de septiembre.

En cuanto a las alegaciones que me han preguntado, yo creo que ha sido la portavoz del Grupo Aragonés. Ayer acabó el plazo y a día de hoy podemos decir que ha habido cinco alegaciones. Tres de instituciones, una de CGT, otra del Servicio Provincial de Huesca y otra de la Dirección General de Ordenación Académica y dos de particulares. Las dos de los particulares, la referencia que nos hacen o alegaciones, a que incluyamos los centros integrados de FP con nombre

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

y apellido en el decreto. Y las otras, CGT lo que ha demandado es que se hubiera consultado más a las organizaciones sindicales, el Servicio Provincial de Huesca lo que pide es que el orientador de IES esté incluido también dentro del equipo pedagógico de los CIFES y la de ordenación académica hace referencia a la creación de ese departamento en secundaria de innovación y formación.

En cuanto a si puede funcionar o no puede funcionar, lo uno a la petición que me hacía la portavoz del Grupo Popular. Es decir, cuando hemos planteado esta estructura había gente que decía: “nadie se va a presentar a la convocatoria de asesores y directores de CPR”. Bueno, el número de solicitudes que tenemos es para las sesenta y dos plazas de asesores ha habido ciento noventa y dos solicitudes y para las seis plazas de directores ha habido nueve solicitudes. En todas ellas, en las seis direcciones se vuelve a presentar el director actual.

Lo planteo esto también al señor Briz porque de verdad que no hay en nuestra cabeza ninguna sensación de: “vamos a desmontar chiringuitos políticos”. Es decir, lo que queremos es que, el que esté, esté con todas las razón del mundo y que pudieran validar esa dirección. En cuanto a Carei y Catedu simplemente decir que no reducimos el número de gente, en Carei y en Catedu han sido al ser dos centros que consideramos específicos se mantiene el mismo número de profesores. Lo digo porque en conversaciones con el actual director de Catedu, Gaspar Ferrer, que se que ha planteado: “nos reducen”. No, en una reunión en la que estuvo el director de Catedu el jefe de unidad de nuevas tecnologías del departamento, que es el mismo que ha estado los años anteriores, los asesores de las UPES, etcétera, se llegó allí, bueno, no al acuerdo, sino que se sugirió fue aceptado por todos el que pudiera haber miembros del Catedu que no estuvieran localizados en Alcorisa. Porque decían que sino era muy difícil asegurar que a los mejores que se estaba contratando para Catedu que tiene que ser el espacio puntero de nuevas tecnologías, poder asegurar que estábamos contratando a los mejores porque normalmente para irse a vivir a Alcorisa además tienes que tener alguna motivación de arraigo en el territorio.

Como digo, este es el planteamiento, estos son los datos, y vuelvo a decir que pienso que el modelo sale más reforzado y para mí los dos datos son eso, cinco estructuras se crean y pasamos de mil ochocientas horas de dedicación a formación de profesorado a dos mil ochocientas ochenta horas de formación del profesorado.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor director general.

Concluida su exposición suspendemos la sesión por dos minutos para despedir al director general. *[se suspende la sesión a las doce horas y veintinueve minutos]*

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señores diputados vayan ocupando sus asientos, sus escaños. Comenzamos con el siguiente punto del orden del día, debate y votación de la moción número 38/12 dimanante de la interpelación número 39/11 relativa a la política deportiva del Gobierno de Aragón presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Para la presentación y defensa de la moción tiene la palabra el señor Briz por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Esta moción que presentamos sobre política deportiva es dimanante de la interpelación que tuvo lugar el último pleno con la consejera de educación, y recoge algunos aspectos que nos parecen relevantes y marcamos unos plazos respecto a ellos. Explicaré algunas cuestiones, aquí lo que tratamos es, no hemos sido ambiciosos en solicitar las leyes que la consejera está anunciando respecto del deporte, creemos que ahí hay un problema que habrá que dilucidar porque hay una cierta dependencia de lo que Madrid vaya legislando y eso nos preocupa, pero bueno vamos a intentar si es posible que salga adelante algunas decisiones, algunos acuerdos para mejorar la situación del deporte.

Nosotros llegamos a la conclusión después de la interpelación que le balance después de casi un año es bastante pobre en logros y en consecuciones, y por lo tanto entendemos que no hay una política clara, nos parece. Y la consejera lo que dijo es que había muchos eventos que no costaban dinero al Gobierno de Aragón y que se celebraban en Aragón. Yo recuerdo eso con más detalle.

Para intentar paliar esta falta de objetivos creemos interesante que se elaborase y se presentase en las Cortes en un plazo de seis meses, es decir del próximo periodo, un documento de planificación estratégica que permita desarrollar los objetivos y dinamizar esa política deportiva para mejorar la calidad en la prestación de servicios deportivos. Lógicamente esto nos parece importante porque en este plan se vería un poco las previsiones presupuestarias que habría para toda la legislatura, es decir que creemos que es importante que el Gobierno de Aragón y el departamento perfilen hacia dónde quiere ir a lo largo de esta legislatura, porque lo que hemos sabido este año es que se ha reducido el presupuesto en general en el deporte y que aquello que decíamos que era María de forma irónica o jocosa, a lo mejor se está convirtiendo precisamente en eso, en un tema menor que hay que sacar adelante de una forma burocrática-administrativa y que no hay que darle mayor relevancia.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto creemos que sería bueno que se plantease en estos términos. Luego la consejera ha dicho en varias ocasiones y el director general de deporte que hay que reformar los juegos escolares porque hay una cierta rigidez y sería necesario para que esa rigidez desapareciera una reforma de estos juegos escolares, por lo tanto esa flexibilización que permitiese que en muchas ocasiones en el medio rural no permite hacer deporte a algunos jóvenes que no puede porque en sus pueblos hay insuficiencia de población, porque la organización es complicada y por lo tanto entendemos que sería bueno que hubiese un planteamiento claro y sobre todo si la consejera dijo que el 31 de mayo se reunía la mesa del deporte pues es el momento adecuado de empezar a trabajar en esta línea para el próximo curso, por eso decimos la posibilidad de que en tres meses, el tiempo que transcurre hasta el inicio del curso que viene se pudiese preparar esa legislación que yo creo que tampoco es tan complicado y que la consejera ha dicho en varias ocasiones y por lo tanto impulsamos desde aquí esa opinión y esa información que ella nos ha dado.

En tercer lugar, es un tema que quizá no es tan importante desde el punto de vista general, pero sí que creemos que es importante para la ciudad de Zaragoza y el propio Gobierno ha reconocido que no hay viabilidad económica en estos momentos el proyecto del Parque Ebro, que es un alto coste, con más de millón y medio de euros que habría que invertir y que se va a suspender la campaña estival en ese Parque Ebro, por lo tanto ¿Qué vamos hacer con esta infraestructura? La consejera ha hablado de varias cosas, la colaboración público-privada, la colaboración privada, negociaciones, si se convierte en un centro de alto rendimiento, una escuela deportiva. Todo eso lógicamente habría que perfilarlo en un documento y por eso pedimos que se elabore y se presente en estas Cortes, no ponemos ningún plazo, en la mayor brevedad posible un proyecto de viabilidad del Parque Deportivo Ebro, que sepamos exactamente qué es lo que va a suceder con esa infraestructura, esa instalación que compete al Gobierno de Aragón.

También lógicamente vamos a intentar que salga adelante, que se elabore y se presente ante estas Cortes un plan de instalaciones deportivas tan importante y tan difícil que está siendo el proceso, porque los ayuntamientos tienen compromisos, hay posibilidad de que no se acaben determinadas obras o no se comiencen, en definitiva aquí planteamos algo que me parece que es también un planteamiento benevolente, no que en un plazo muy corto sino que sea una planificación e inversiones a medio y largo plazo.

La propia consejera ha dicho que si hubiese una mejora económica esto podría plantearse, yo sé que es un compromiso que a lo mejor es arriesgado pero lógicamente sin tener planificaciones es muy difícil llevar a cabo una política en deporte o en cualquier otra materia. Y por tanto pedimos que se haga un ejercicio de voluntad política y que se intente presentar un plan de instalaciones, no ponemos ningún plazo, a medio y largo plazo en Aragón con vistas a crear esas infraestructuras para llevar a cabo la práctica deportiva en el territorio.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lógicamente todo esto creemos que es conveniente para que el deporte en Aragón tenga una planificación mejor y tenga más claridad y transparencia. Lo que nos tememos es ...

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Sí. Que la situación económica sea un poco la justificación de siempre, la falta de disponibilidad presupuestaria y que ese plan de reequilibrio no signifique un recorte otra vez añadido a esta consignación presupuestaria. Por lo tanto pedimos el apoyo del resto de los grupos políticos. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Briz. A continuación el señor Barrena tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

Izquierda Unida va a votar a favor de esta moción que ha defendido el señor Briz en nombre de Chunta Aragonesista, porque compartimos el momento y la oportunidad en la cual se presenta. Ciertamente lo que tiene que ver con la política deportiva es uno de los elementos que a nosotros nos parece que contribuye a la mejora del estado del bienestar, seguramente también en lo que es digamos unas aspiraciones de la ciudadanía, lógicamente en una sociedad moderna y democrática.

Por eso compartimos la moción y compartimos claramente los cuatro puntos que establece. El primero que tiene que ver con la planificación, obligación creemos que de un Gobierno además de preocuparse por los recortes, es planificar en el sentido de garantizar la máxima diligencia en la prestación de un servicio, en este caso el deportivo.

El segundo, lógicamente que lo presente ante estas Cortes una normativa que garantice que los niños y niñas en edad escolar puedan participar en lo que es la práctica de los juegos deportivos escolares. El Parque Deportivo Ebro es una de las cuestiones que afectan a una parte de la ciudadanía, puesto que se ubica en una de las zonas en los que ciudadanos y ciudadanas especialmente de la ciudad de Zaragoza y su entorno lo pueden utilizar y ciertamente requiere que se asegure y se garantice su continuidad, por eso nos parece bien el proyecto de viabilidad.

También tenemos claro que exactamente igual que con el resto de equipamientos públicos, las instalaciones deportivas deben de pasar por esta Cámara en un plan que explique qué es lo que va hacer el Gobierno de Aragón a lo largo del mandato de esta legislatura. Con todo ello el voto nuestro va a ser favorable y creo que le he devuelto el minuto de antes señor presidente.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muy bien, se lo agradece la mesa señor Barrena. A continuación tiene la palabra la señora Herrero del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias señor presidente.

Muy brevemente votaremos en contra de esta moción. Moción que recoge cuatro puntos, yo creo que claramente diferenciados. Para empezar en el primer punto, sinceramente aunque usted lo ha expuesto señor Briz en su intervención, realmente creemos que la orden del 9 de agosto de 2011 del pasado verano, por tanto, permite y garantiza, posibilita esa flexibilidad de la que ustedes están hablando en diferentes aspectos, por tanto no creemos que sea necesario ese documento de planificación estratégica, porque sinceramente la calidad de la prestación –perdón estoy confundiendo el punto 1 con el punto 2, estaba hablando del punto 2 en cuanto a la flexibilidad de los juegos deportivos- la legislación actual permite totalmente esa flexibilidad.

En cuanto al primer punto simplemente, claro usted está dando por supuesto que esa calidad de la prestación de los servicios deportivos y a la ciudadanía no se está teniendo en cuenta ahora y ahora nosotros creemos que todas las actuaciones que se llevan a cabo en este sentido velan por que sean de calidad, otra cosa es que usted considere que no lo son, pero la intención de este Gobierno desde luego y nos consta que así es y así ha venido haciéndolo es garantizar esa máxima calidad, dentro de las posibilidades, por supuesto todo es mejorable, pero el esfuerzo y la voluntad del Gobierno es esa.

En cuanto al tercer punto, sobre el Parque Deportivo Ebro ciertamente ya tiene muchos años y las instalaciones en algunos casos aunque se han ido renovando en algunas de sus instalaciones, pero otras están bastante envejecidas y ciertamente es una infraestructura a la que habría que revisarla y darle un nuevo planteamiento. Como saben en la pasada legislatura eso estaba ahí flotando en el aire, la idea en algunos momentos era pasársela al ayuntamiento, incluso se pensaba en diferentes fórmulas de gestión innovadoras de colaboración público-privado, etcétera, etcétera, para poder hacer que funcionase mejor ese parque deportivo. Pero al final estas decisiones no se han tomado y en estos momentos pues la verdad es que haría falta una cantidad ingente de dinero para ponerlo en marcha o para que funcionase correctamente con todas las instalaciones técnicamente adecuadas a la realidad actual o a las demandas actuales y a la normativa actual, y no es el momento más apropiado desde luego para hacerlo.

No obstante el Gobierno tiene esta cuestión en su mente y entre los asuntos de trabajo porque ciertamente estamos de acuerdo con el fondo de lo que plantea, porque lo que viene a decir es que hace falta revisar este Parque Deportivo Ebro, estas infraestructuras y ver qué puede hacerse con él. En el cuarto punto, sobre el plan de instalaciones, ya estamos otra vez con otro plan de

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

instalaciones, yo no sé cuántos planes de instalaciones deportivas se habrán pedido en estas Cortes por diferentes partidos políticos. Nuestra oposición a este respecto es meridianamente clara.

La planificación el Gobierno la tiene muy clara, con sus diferentes objetivos, criterios, etcétera, etcétera, que podrán compartir o no, como la ha tenido también con anterioridad y ahora bien ustedes aquí están hablando únicamente de infraestructuras, en los momentos en los que estamos yo les diré que probablemente el problema no radica en estos momentos en que no se acceda más al deporte o no se practique más deporte por una falta de infraestructuras, creemos que estamos bastante bien dotados de infraestructuras e instalaciones deportivas en esta comunidad autónoma, de hecho de acuerdo con un informe que se elaboró en el año 2005 somos la segunda comunidad autónoma que de acuerdo con el número de instalaciones que tienen al alcance los ciudadanos por cada diez mil habitantes, y por tanto claro que habría que mejorar algunas de ellas, claro que se podrían incrementar, pero en estos momentos desde luego la situación económica no nos permite que esta sea una de las prioridades del Gobierno y nosotros en ese sentido apoyamos que esto no sea así, y lo que hay que hacer es otro tipo de políticas que permitan promocionar el acceso y la práctica deportiva en todas las personas. Así que no apoyaremos esta moción, gracias.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Herrero. A continuación tiene la palabra la señora Vera del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias señor presidente.

En primer lugar decir, anunciar que el voto va a ser afirmativo, que vamos a apoyar la moción que plantea el señor Briz en nombre del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, y que dimana como bien se ha dicho de una interpelación que se realizó en el pasado pleno, una interpelación con muchos vacíos, con muchas indefiniciones por parte de la consejera de educación, universidad, cultura y deporte, que no contestó ni dio respuesta a la gran mayoría de cuestiones que el señor Briz planteó y entiendo que es la consecuencia esta moción de esas indefiniciones, de esos vacíos y de esas faltas de respuestas a las que nos tienen acostumbrados. Es un ejemplo más de la deriva del Gobierno.

Entrando en los puntos concretos que se plantean en la moción, respecto al primer punto de planificación estratégica que se solicita en política deportiva sin duda alguna el balance que mencionaba el señor Briz que ha dicho textualmente “balance en un año pobre en objetivos” yo diría más bien inexistente en absolutamente ningún objetivo que hay planteado en el departamento respecto al deporte hablando concretamente porque podríamos hablar igualmente de la generalidad del Gobierno de Aragón. Vamos a lo concreto, vamos al departamento de deporte en el que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

consideramos cómo no desde el Grupo Parlamentario Socialista que es importante, es fundamental el contar con un documento que nos sirva de guía para poder desarrollar mucho mejor la política deportiva, porque bajo la excusa de la crisis este Gobierno lo único que está haciendo es reducir, reducir y reducir. Pero tenemos que tener objetivos entiendo ambiciosos, para que la política deportiva llegue a todo el ámbito de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto es importante bajo nuestro punto de vista que se realice una planificación estratégica, una planificación que cuente con participación, que no se necesita para ello hablar de presupuestos económicos, pero sí de compromisos que es lo que entiendo es parte fundamental por la que digo que no se va a aprobar esta iniciativa por parte de los grupos que apoyan al Gobierno, porque el Partido Aragonés que ha intervenido con anterioridad ya nos lo ha anunciado.

Es una pena que no se quiera llevar a cabo un documento de planificación para saber, para analizar los compromisos claros, las necesidades que tiene nuestra comunidad autónoma respecto a la política deportiva que hay que llevar a cabo.

En el segundo punto se plantea la necesidad de realizar una legislación en cuanto a flexibilizar los juegos deportivos, esa normativa. Sin duda alguna facilitar la práctica deportiva en el ámbito escolar es algo que debería de ser uno de las prioridades de este Gobierno, del departamento de educación concretamente y no hace falta que ahondemos en los hábitos saludables que implica el deporte, la positividad en cuanto a los escolares. Pero sí que debemos de ser conscientes de las peculiaridades que se tienen en las zonas rurales y por lo tanto facilitar y flexibilizar esa normativa, sería fundamental.

Sí que es cierto que se ha hecho una mínima modificación respecto a lo que había con relación a la flexibilización, pero sin duda alguna el Gobierno debe de garantizar que esa flexibilización –que se habla- sea realmente efectiva.

Respecto al número 3 y el proyecto de viabilidad del Parque Deportivo Ebro, de la misma manera hay que tener claros los objetivos y los proyectos de los que se tienen encima de la mesa en el Gobierno de Aragón. Un Gobierno que en un año no tiene absolutamente claro –como decía- nada, lo que va hacer, sí lo que va hacer, es decir, eso de construir no nos gusta, sí el destruir. El destruir en algo que no se tienen planes, no se tienen objetivos, no se sabe qué hacer y por lo tanto aunque se venga diciendo que habría que revisar y darle un nuevo planteamiento, como se ha dicho por parte de algún portavoz que apoya al Gobierno, lógicamente eso no es así cuando no se va a aprobar este plan de viabilidad.

Respecto al número 4, el plan de instalaciones deportivas venimos desde el Grupo Parlamentario Socialista denunciando la situación del actual plan, que yo creo que en este momento es lo más dramático, la situación más grave de todas las que existen en el departamento y digo más grave porque este impago, esta incertidumbre que se ha creado respecto al plan de instalaciones

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

deportivas y a los cincuenta y siete ayuntamientos afectados puede suponer que muchos ayuntamientos ...

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo señora Vera.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: ... voy finalizando, que muchos ayuntamientos que en este momento no están pasando precisamente por un buen momento económico se vean abocados gracias a una decisión unilateral de este Gobierno de Aragón a una situación irreversible en sus arcas municipales y por lo tanto sí que consideramos que sería importante continuar invirtiendo, realizar un plan como usted dice además a medio y largo plazo, y así veremos la intención real de este Gobierno de la planificación, pero sin duda alguna lo que es verdaderamente necesario es resolver esa incertidumbre que el Partido Popular, que el Gobierno de Aragón ha creado en más de cincuenta y siete ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias señora Vera. Tiene la palabra el señor Navarro del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias presidente.

En este caso Chunta Aragonesista nos plantea una moción que consta de cuatro puntos, y le tengo que reconocer señor Briz que a mi juicio es una moción interesante, pero ya le anticipo que votaremos en contra y voy a intentar comentar el porqué en este caso, nuestro voto va a ser negativo.

En el primer caso, en el primer punto nos plantea que el Gobierno de Aragón presente un documento de planificación estratégica que permita desarrollar y dinamizar la política deportiva del Gobierno, y le repito política deportiva y como tal la política deportiva del departamento se sustenta en dos pilares fundamentales a mi juicio: por una parte lo que es el pacto de gobernabilidad suscrito con el Partido Aragonés y en segundo lugar y fundamental -a mi juicio también- nuestro compromiso con la sociedad aragonesa plasmado lógicamente en nuestro programa **¿electoral?** Con el cual documento base con el que nos presentamos en las últimas elecciones autonómicas.

Y que por supuesto la misión que tiene esta política llevada a cabo por el departamento no es otra cosa que la de buscar la mayor y mejor calidad de los servicios deportivos que redundará sin duda en beneficio de los ciudadanos.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Con respecto al punto 2, nos plantea elaborar y presentar en esta legislatura la flexibilidad de los juegos deportivos en edad escolar para que ningún niño se quede sin practicar deporte sobre todo en el mundo rural. Como bien sabe señor Briz, la participación de los juegos escolares en edad escolar viene determinada por la orden como ya ha comentado la señora Herrero, por la orden del 1 de agosto de 2011 y a tener de lo que he oído por los distintos portavoces da la sensación de que nadie se ha leído esta orden. Lo digo en el sentido, porque si analizan la citada orden que les acabo de comentar en su punto sexto recoge clara y específicamente la referencia de la flexibilización de dicha convocatoria de juegos escolares en lo que hace referencia a la fase local y comarcal, donde hay una flexibilización tanto de horarios, competiciones, como también de las edades de los participantes.

En el punto tercero nos indica que el departamento elabore un proyecto de viabilidad del Parque Deportivo Ebro y creo que la consejera fue bastante explícita en la propia intervención del pasado pleno, en la interpelación que usted mismo le planteó donde hacía referencia en qué consistía la remodelación del Parque Deportivo Ebro, el coste de la obra, que creo que se estimaba entorno a los dos millones de euros y imposibilidad de acometer esta obra en un corto periodo de plazo y hasta incluso ya adelantó ella que para este verano no iban a estar operativos o no iba a estar operativo el Parque Deportivo Ebro.

Y en cuanto al punto cuarto donde nos plantea la elaboración de un plan de instalaciones deportivas, planificar las inversiones a medio y largo plazo con vistas a crear las infraestructuras necesarias para facilitar la práctica del deporte en el territorio. Yo siempre he sido solicitante de la creación de un plan de instalaciones deportivas, porque creo en él, pero también le tengo que decir que creo en él cuando el documento base de ese plan de instalaciones deportivas sea un documento útil como herramienta de trabajo.

Sabemos todos perfectamente cuál es la disponibilidad económica en estos momentos, no del departamento de educación, cultura, deporte y universidad, sino de la economía general de la DGA en estos momentos y por tanto para hacer un documento –entendemos desde mi grupo- que tenga que estar meramente ubicado en una estantería sin la aplicación práctica ninguna, a medio y corto plazo, pues por supuesto que entendemos que sería absurdo dilapidar esfuerzos en este sentido.

Por tanto ya le digo señor Briz que vamos a votar en contra esta iniciativa que ha planteado.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Navarro. Pasamos por tanto a la votación de la moción en los términos expuestos por el señor Briz. **Votos a favor de la moción. Votos en contra. Queda rechazada la moción. Diez votos en contra. Ocho votos a favor.**

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Comenzamos con la explicación de voto, en primer lugar el señor Barrena no lo requiere. Señor Briz de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Bueno tengo que decir que agradecer al Partido Socialista y a Izquierda Unida el apoyo.

Y yo creo que aquí hemos intentado por todos los medios de no pedir ni un solo euro de inversión, para ver si así había posibilidad de que prosperara. Esto es lo que la consejera ha dicho que iba a hacer. Y nosotros le decimos: “pues háganlo”. Dicen: “pues no, que ya estamos haciéndolo”. Bueno, pues es lo de siempre, ¿no? Dicen: “queremos consenso”, y nos encontramos con esta situación, “queremos propuestas en positivo”, ahí las tienen. Tampoco. Entonces no sé cómo hay que hacer el impulso, ¿no? Además, hay que decir una cosa, señora Herrero, mire, lo que vale por una cosa vale para otra. Eso en Aragón es muy manido. Resulta que los planes no valen pero cuando la consejera tiene agonías de tiempo por el tema de las infraestructuras educativas se crea un plan para ganar tiempo, y lo cifra en millones de euros. Nosotros ni siquiera decimos eso, un plan de infraestructuras a medio y largo plazo, a ver qué es lo que quieren hacer ustedes. Ya no es la situación económica, es que no quieren. Y no pedimos tampoco que se cree y se invierta, no, no, decimos un plan y que se plantee rehabilitación, mantenimiento, lo que quieran. Y dice la señora Herrero: “otras políticas”. Pues a ver cuáles. Estas no sirven, ¿cuáles? Y yo le digo una cosa al señor Navarro, yo no sé si nos hemos leído la orden del 9 de agosto, pero el día 24 de agosto la consejera dijo que iba a flexibilizarlo, eso es lo que dijo, 24 de agosto. Yo sabe que utilizo los datos, es un problema a veces, conmigo es un problema.

Y entonces, usted dice, fíjese lo que ha dicho señor Navarro, de verdad que se lo digo con todo el respeto del mundo: “tenemos un pacto de gobernabilidad y un compromiso con la sociedad de Aragón, sale en un programa electoral”. Pues hombre, tanto una cosa como la otra la lleven a los documentos para que el resto de los partidos políticos y de la sociedad sepa cómo van a plasmar eso en la práctica. Es como decía un teórico alemán muy famoso ahora que se está poniendo de moda: “la teoría y la praxis”. Pues yo les pido la praxis, la teoría la tienen, ya la sé, la praxis, tampoco. Entonces, bueno, la flexibilidad ya le he dicho, y sobre el Parque Ebro pedimos también que...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Termino.

...un documento donde refleje con concreción lo que la consejera está haciendo. Yo, vamos, no sé que hay que hacer, luego se enfadan que en la calle la gente se enfada, se tiene que enfadar,

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

porque es que no hay manera de consensos ni de poder interferir, ni interactivar, ni llegar a nada. Y yo lo siento, lo siento profundamente porque en nuestra actitud no es destructiva sino intentar construir, y aún así.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

A continuación tiene la palabra la señora Herrero del Partido Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

No iba a intervenir, pero simplemente por dejar constancia para quede en el diario de sesiones porque como creo que se dicen cosas y me parece que hay que predicar con el ejemplo y que cuando uno tanto dice, tanto dice, después cuando puede hacer debería ser coherente con lo que hace, señor Briz, ¿usted sabe lo que está haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza con el Plan de instalaciones deportivas que se elaboró en la legislatura anterior? ¿Sabe lo que está haciendo? [*Briz se manifiesta sin micrófono*]. Pues lo que ha hecho es aparcarlo en un cajón. ¿Qué plan quiere que haga usted el Gobierno de Aragón? ¿Qué no gobiernan ustedes? Ustedes no gobiernan pero permiten que gobiernen. Indudablemente con sus votos podrían tomar otra decisión. Propónganlo en el Ayuntamiento de Zaragoza que se siga adelante con ese Plan de instalaciones, ya verán como contarán con el apoyo suficiente para que se lleve a cabo. En vez de plantearlo aquí, que aquí ustedes lo pueden plantear, claro, pero plantéenlo aquí y sean coherentes y plantéenlo también en el ayuntamiento. Por desgracia nosotros no podemos plantearlo, así que le pido ayuda a usted para que lo plantee en el Ayuntamiento de Zaragoza, que en la ciudad de Zaragoza hay muchos ciudadanos que se lo agradecerán.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

A continuación tiene la palabra la señora Vera, no requiere la palabra.

El señor Navarro del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidente.

Simplemente, cómo no, dedicarle unos segundos a la señora Vera, por una sencilla razón. Y es que, independientemente de lo que pudiéramos hablar aquí, usted tiene su discurso hecho. Nos hablaba de vacíos sin definiciones, falta de respuestas, deriva del Gobierno, inexistencia en

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

objetivos, reducir, reducir. Mire, señora Vera, cambie de discurso, porque ese discurso está demasiado manido, y más con los antecedentes y me refiero al anterior Dirección General de Deportes que era un auténtico vacío, señora Vera. Se lo garantizo, un auténtico vacío.

Y con respecto al señor Briz, ya le he dicho con anterioridad que me parece oportuna su moción, me parece interesante pero que también entenderá que los plazos y los tiempos los marca el Gobierno, y en este caso concreto los marca el departamento de Educación con la Dirección General de Deportes al frente que es la que va marcar la política deportiva de ahora hasta dentro de tres años más.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Navarro.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley 54/11, sobre educación infantil, presentada Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Vamos a intentarlo otra vez.

Esta proposición no de ley está presentada el 26 de septiembre de 2011, y qué curioso que hemos tenido dotes proféticas de lo que iba a pasar. Y bueno, pues bienvenida sea en esta ocasión.

Bien, hay un debate, en el mundo de la educación respeto a cero-seis años. Me encanta que el señor director general haya dicho eso precisamente, que el departamento se va a encargar de un estudio de investigación pionero sobre cero-seis años. A ver si ahí llegamos a alguna conclusión importante respecto a este tramo educativo. Educativo digo, ¿eh? Educativo para empezar.

Bueno, está claro que voy a ser todo lo concreto que pueda y breve. La ley del 2006 dice, a pesar de que el Gobierno de Aragón se empeña en decir que es una enseñanza no obligatoria, y dice: “bueno, como no es obligatoria, ya, menos responsabilidades sobre el tema”. La ley orgánica de 2006 dice que: “se debe promover el incremento progresivo de plazas con la participación de corporaciones locales”. Y es una etapa única y, por supuesto, educativa. Eso dice la ley y, por lo tanto, en eso nos basamos fundamentalmente.

Nosotros entendemos que en estos momentos el debate es importante, que lo que hasta ahora se ha estado llamando guarderías se dignifique si es una etapa educativa y se conviertan en escuelas infantiles con su normativa, su funcionamiento y sus objetivos y su consejo escolar y todas las bendiciones habías y por haber. Lógicamente, aquí en Aragón eso se ha quedado un poco en el

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

limbo desde la normativa del año 99 y, por lo tanto, sería interesante que eso se plantease con claridad.

Y creemos que aquí en la ordenación del sistema, el Gobierno de Aragón no ha hecho lo suficiente y sería el momento de hacer, lógicamente, lo que hay que hacer. De hecho, es profética esta proposición no de ley porque no solamente no se va a regularizar sino que va a haber un recorte como estamos viendo importante como ha sucedido con las escuelas infantiles al no subvencionar los profesores en ese famoso 22% que se ha recortado.

Y por otra parte, el Gobierno central también recorta el programa Educa3 que era tan importante para la construcción de estos centros. Lo que da la sensación, y es lo preocupante y eso es lo que a nosotros nos, digamos, inquieta desde el punto de vista político, es que esta etapa se está planteando como una etapa asistencial y esto es lo peor que puede ocurrir. No puede solamente quedarse en el parámetro de la conciliación familiar y laboral sino que es una etapa educativa. Y seguramente esto añadido y trufado de cierta privatización, intereses privatizados, cuando hay digamos centros con cierta irregularidad que funcionan y se les permite dar un servicio que no está homologado con lo que sería una educación infantil adecuada, pues estamos llegando un poco al planteamiento que nos ocupa. Para ser breves, en estos tres puntos que planteamos, en primer lugar, decimos que se asuma la responsabilidad educativa del primer ciclo educativo de cero a tres años desde el departamento. Presentada antes de un año, cosa que supongo que ya no les gusta, una planificación de actuaciones con vistas a garantizar la mejora sustancial de la oferta de plazas públicas para la presente legislatura, no me quiero acordar de Huesca, ahora, ¿no? Esa situación que hemos vivido y hemos debatido aquí. Tanto en el medio urbano como en el medio rural que si ustedes saben que en algunos ayuntamientos ya se está planteando que se carga el aumento del servicio a los usuarios, con lo que esto significa de conflicto y de problema.

Por tanto, este es uno de los planteamientos que hacemos.

El punto 2, establecer antes de un año un marco normativo precisamente para eso, para regularizar los convenios que no sea un convenio entre el ayuntamiento y el Gobierno de Aragón sino que sea un convenio marco donde la diputación general y las corporaciones locales se plantee la creación y financiación de escuelas infantiles. Cosa que creemos que es imposible debido a la deriva política que ha tomado el Gobierno de Aragón. Y decimos incluso incrementando la aportación del departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para las escuelas infantiles, cosa que vemos, lógicamente, bastante utópica en este momento.

Y por tanto esa es la segunda cuestión que planteamos.

Y la tercera, iniciar con la mayor brevedad posible el proceso de transformación, que esto nos parece importante, de guarderías dependiendo del Gobierno de Aragón, las que son dependientes, en escuelas infantiles que deberá concluir, en cualquier caso, antes de dos años.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ponemos plazos largos porque creemos que es de recibo desde el punto de vista educativo y normativo.

Evidentemente es otra propuesta constructiva, aquí tenemos un inconveniente e impedimento que es que pedimos cierto incremento de financiación, pero en todo caso, el concepto y la filosofía de esta propuesta o proposición no de ley es que las escuelas infantiles se consideren una etapa educativa y que el Gobierno de Aragón se haga cargo de esta etapa educativa. Y, por supuesto, también, planteamos que los convenios con los ayuntamientos no sean convenios unilaterales sino que sean convenios en un marco normativo y es lo trascendente de esta propuesta.

Como siempre, tenemos la fe, y ya me estoy convirtiendo en casi conciliar, **¿de trento?** en que nos apoyen esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor [*corte automático del sonido*]

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Briz.

A continuación, tiene la palabra el señor Barrena del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Izquierda Unida sí que va a apoyar esta proposición no de ley y, por lo tanto, su voto va a ser favorable. Va a ser favorable por el texto exacto de lo que plantea que recoge una de las cuestiones desde nuestro punto de vista básicas y fundamentales en todo lo que tiene que ver con el servicio público educativo, con los objetivos que debe cumplir el servicio público educativo, con el carácter de equidad que debe tener el servicio público educativo y que, desde nuestro punto de vista, debe de empezar a ser eficaz desde los cero años y, por lo tanto, en la fase en la cual estamos hablando que son los centros y las escuelas de educación infantil en lo que se refiere al cero-tres.

Son tres cuestiones, a juicio de Izquierda Unida, que puede dar respuesta a esta proposición no de ley, por eso lo vamos a apoyar, que deberían de estar, yo diría que, afectados y, por lo tanto, puestas en prácticas por el Gobierno de Aragón, tanto el anterior como el de ahora, como el de siempre. A nosotros nos parece que es responsabilidad del Gobierno de la comunidad autónoma y para eso tiene competencias plenas en materia educativa, creemos que aunque todavía no hayamos conseguido que se comprenda que el tramo cero-seis años debe formar parte del periodo de escolarización obligatoria y, por lo tanto, de tener tratamiento de obligación, sí que se debe incluir cuanto antes y en ejercicio del derecho de autogobierno que en los estatutos establece, pues así debería de poderse plantear. Por lo tanto, creemos que es claro una responsabilidad educativa la que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tiene que asumir el Gobierno en este ámbito, en este tramo, de edad de la población y por eso el punto primero estamos de acuerdo con él.

El segundo tiene que ver con garantizar un servicio que hasta ahora se estaba dando, todavía insuficiente, puesto que aquí en Aragón además estaba desarrollando a un ritmo, pero que sufre un evidente parón por la obsesión esa, por la contradicción del gasto y el recorte que el Partido Popular tiene aquí en Aragón el Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés, que han decidido, primero, que no es importante la etapa cero-tres años, digo yo que si considerarán que era importante el tema, pues se preocuparían de que pudieran seguir en marcha los actuales centros que en estos momentos hay, los que son responsabilidad propia del propio Gobierno de Aragón no harían como han hecho con el de Huesca que es en lugar de arreglar una problemática pues ir a ocupar otro equipamiento y, por lo tanto, reducir las plazas públicas.

Eso sí, para no entrar en competencia desleal con la enseñanza privada concertada, esa que dice la señora Herrero que Izquierda Unida no le preocupa. A Izquierda Unida no le preocupa, digamos, la titularidad de la enseñanza privada-concertada que se preocupa muy mucho, tiene un concordato que le protege, no pagan una serie de cuestiones y demás, pero si que nos preocupa la población escolar a la que se atiende en los centros de la enseñanza privada-concertada. A veces, porque como desde esa competencia desleal con la pública sí que hay para garantizar vías y para garantizar espacios en la enseñanza privada-concertada a costa de la pública, pues, ciertamente nos preocupa que algunos de los padres y madres al final tengan que acabar llegando a sus hijos e hijas a colegios con una clarísima orientación desde luego muy poquito laica.

El tercer punto tiene que ver con algo históricamente reivindicado y reclamado por Izquierda Unida, y es el que el propio Gobierno de Aragón deje ya de tener lo que son guarderías y de verdad apueste por tener escuelas infantiles, escuelas de educación infantil, ¿no? Y eso es lo que es el tercer punto de la iniciativa. Con todo ello vamos a votar a favor y vamos a pedir en la, sobretodo en las intervenciones de los grupos que apoyan al Gobierno, especialmente a la del Partido Aragonés, que se acuerde que sigue siendo Gobierno, es verdad que ha cambiado de socio pero sigue siendo Gobierno. Y por lo tanto, algunas de las afirmaciones y algunos de los planteamientos que se hacen, ciertamente si no tuvieran, digamos, esa voluntad de pervivencia en el Gobierno en el tiempo, pues entenderían. Pero cuando la política continuista de pacto y acuerdo al Partido Aragonés le ha llevado a formar parte de los sucesivos gobiernos, algunas de las cuestiones creo que sobran. Y por lo tanto, en ese sentido sería de agradecer que se asumieran las responsabilidades en cada momento y no se jugara a situarse en cualquiera de las dos líneas de la raya a la hora de cuando se plantean o se pretenden buscar incoherencias en los grupos de la oposición.

Gracias.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Barrena.

A continuación, tiene la palabra la señora Herrero del Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, le agradezco enormemente su intervención porque de hecho me lo ha puesto muy fácil. Mire, nosotros, efectivamente, la situación ha cambiado en el Gobierno, la situación ha cambiado en muchas cuestiones, desde luego tampoco nuestra situación en el Gobierno es la misma que era, pero ciertamente nosotros seguimos estando en el centro, seguimos estando apoyando al Gobierno y por tanto nosotros no nos hemos movido. Otros tendrán sus incoherencias, pero desde luego nosotros no.

Y mire, en esta cuestión además en esta materia que yo llevo siendo portavoz, pues esta es mi tercera legislatura ya, pues la verdad es que yo creo que estoy siendo coherente en nombre de mi grupo parlamentario con lo que he venido diciendo a lo largo de los últimos nueve años, exactamente igual. Miren, ustedes también, aquí somos los tres los que estamos en el mismo sitio. Ustedes en la oposición y han seguido en la oposición y nosotros, pues no. Pues bueno, pues las circunstancias y los ciudadanos son lo que deciden y este es el juego parlamentario.

Y retomo la última parte de lo que el señor Barrena ha dicho, si me permite señor Briz, para contestarle a su propuesta. Dice el señor Barrena: “ustedes siguen siendo Gobierno”. Pues mire, si seguimos siendo Gobierno, que usted lleva empeñándose en eso desde el principio cuando no lo éramos, y sigue empeñado en eso, pues si seguimos siendo Gobierno, pues por eso mismo ese es el argumento fundamental que tenemos para votar en contra de esta proposición no de ley, porque es esta cuestión del tema de las escuelas infantiles yo creo que las cosas se han hecho bastante bien hasta estos momentos. Todo mejorable, todo mejorable, pero las cosas se han hecho bastante bien y, por tanto, creemos que esa política es la que en estos momentos tiene que seguir haciéndose. Por tanto, pues no vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Yo, señor Briz, sinceramente, la importancia que usted le da a educación infantil, yo maestra de educación infantil soy, o sea, las comparto totalmente. También le diré que ahí el discurso este que nos llevamos y que se han llevado en algunas ocasiones, que si es educativa, que si es asistencial, pues también le diré que, en fin, pues aquí tiene sus diferentes interpretaciones y que desde luego la posición de este grupo parlamentario que en su día presentamos una enmienda a la ley orgánica en el senado fue que el ciclo de cero a tres años se considerase la etapa educativa pero fundamentalmente por el ciclo de cero a tres años, educativa “barra” asistencia, porque

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ciertamente es educativa pero algo de asistencial tendrá, o a los cero años los niños no necesitan ser cuidados y atendidos, etcétera, etcétera.

Pues también tiene su parte de asistencial, pero bueno, queremos educativa, pues educativa. Bien, pero en Aragón, especialmente en Aragón y también fue otra enmienda que mantuvimos en su día que presentamos en el senado a la ley orgánica, en este ciclo de cero a tres años hay que ser ciertamente, hay que ser flexibles, y ustedes hablan de todas las escuelas infantiles, pues mire, o cambiamos el concepto de escuelas infantiles, que creemos que no hay que cambiarlo, o no pueden ser todo escuelas infantiles porque la realidad sociodemográfica de Aragón hace que o planteamos la posibilidad de que haya fórmulas flexibles organizativas para poder atender a esos niños de cero a tres años, o escuelas infantiles. Pues hombre, claro, si nos sobrara el dinero igual podría haber en los setecientos treinta y un municipios, pero desde luego no es este momento.

Y si esta proposición no de ley estuviese datada de en vez del 2011, 26 de septiembre de 2006, pues mire, igual habíamos tenido hasta problemas para votar en contra, porque ciertamente creo que es una buena propuesta. Pero en estos momentos nos parece, señor Briz, con todos mis respetos, totalmente extemporánea. O sea, estamos hablando de hacer unos planteamientos que ustedes tan pronto pasan de estar criticando al Gobierno que tenga que recortar, que tenga que ajustar gastos, que tenga que ajustar gastos, que tenga que incrementar una hora lectiva en secundaria o que tenga que retocar las ratios ...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): tiene que ir concluyendo, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO:... pasan de eso a pedir, pedir, como si se tratase de una carta a los reyes magos, y estaría muy bien si los reyes magos existieran. Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

A continuación la señora Pérez del Grupo Parlamentario Socialista, si tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Bien, señor Briz, es muy interesante su iniciativa y en coherencia apoyarla, porque antes escuchábamos la señora Navarro decir que era muy interesante la iniciativa que había planteado para segundos después decir que la iban a rechazar. Yo, francamente, creo que falta un poco de coherencia y de rigor que es lo que más les gusta a ustedes a apelar.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa. Hemos tenido la oportunidad en estas Cortes de debatir a lo largo de esta legislatura mucho ya sobre educación infantil con la consejera, con los distintos grupos, y creo que nos les convencemos, señor Briz. El otro día hablábamos, usted y yo, del grado de frustración que tenemos los grupos de la oposición, pero es así.

Siempre hemos defendido y entendemos la importancia que tiene la educación de cero a seis años, siempre lo hemos defendido, siempre hemos defendido el carácter educativo de la etapa, no el carácter asistencial que exclusivamente atribuye el Partido Popular a la etapa educativa de cero a seis años. Y porque entendemos y convertimos el axioma de que la educación temprana es la base del éxito escolar, cuanto antes empieza a formar a un niño mayor éxito puede alcanzar con el tiempo. Y tanto es así que la hemos puesto en marcha y la hemos impulsado en colaboración con el resto de administraciones. Y ahí, señora Herrero, ¿quería usted decir que nosotros, que es grupo, ha cambiado de posición en esta materia? [*comentarios Herrero Herrero*]. No, no, **¿de votar..., no, yo soy,?** yo entiendo que soy coherente con lo que hago, y con lo que defiendo. Por lo tanto, no sé si usted está diciendo que nosotros no apoyábamos la escuela infantil o no impulsábamos la educación infantil cuando estábamos gobernando, porque lo estábamos haciendo, lo hemos hecho con hechos y con realidades y no sólo con discurso.

Señor Briz, tiene tres puntos su iniciativa. El primer punto, lo compartimos claramente. Le digo, nosotros hemos sido defensores de ese carácter educativo de la propia etapa, pero no comparte lo mismo el Partido Popular y cada día nos lo van aclarando que siguen. Cuando estaba en la oposición sí que nos exigían al Gobierno anterior que lo reconociera como etapa educativa, pero siguen ahora, cuando están en el Gobierno y tienen que poner en marcha todo lo que han predicado, ahora resulta que no, que es una etapa asistencial, que no es una etapa obligatoria, hemos escuchado al ministro Wert decirlo y descolgarse claramente eliminando todos los programas de colaboración con las comunidades autónomas y hemos escuchado también a nuestra presidenta, a la señora Rudi, diciendo que: “hombre, que no es una tapa obligatoria y que en este momento de dificultad, pues que hay que prescindir de lo no obligatorio y hay que priorizar”. Por lo tanto, creo que no va a ser una de sus prioridades. Pero no obstante, nosotros lo compartimos.

En cuanto al segundo punto, lo le haría una enmienda *in voce* que sería el final de la iniciativa decir que respeten la aportación comprometida para el curso anterior. Sabemos que aquí el propio, la propia dirección general incluso contradiciendo a lo que dijo la consejera que iban a seguir apoyando las escuelas infantiles, pues ese día o un día antes, el director general mandó, envió, una comunicación a los ayuntamientos diciendo que se reducía en torno al 22% la aportación a los ayuntamientos. Por tanto, si usted lo considera sería que respetaran ya en los convenios y no redujeran ese 22% que hace inviable e insostenible muchas veces el servicio.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y como último punto, en el tercer punto, tiene su riesgo, porque claro, mire lo que ha pasado en Huesca, tenía que adaptar la escuela a la guardería del Gobierno de Aragón y lo que han hecho es utilizar una escuela que ha hecho el Ayuntamiento de Huesca, por cierto, a través de un fondo del señor Zapatero, del pobre Zapatero, ¿verdad? [Murmillos]. Esto quería, que reaccionaran, que los veía tranquilos. Nombrar Zapatero es como meter una aguja rápidamente.

Bueno, una escuela infantil que el Ayuntamiento de Huesca hizo a través del fondo estatal y que lo que han hecho es un cambio, ya he dicho, como yo lo tengo que arreglar y no tengo dinero y no quiero, utilizo, ocupo, su espacio, por lo tanto, tiene un riesgo, señor Briz, no vayamos a hacer un “change”, un cambio, y en lugar de tener más unidades, más escuelas infantiles lo que hagamos es utilizar infraestructuras que en este momento han puesto en marcha los ayuntamientos y que como el Gobierno no va a colaborar y ha reducido en gran parte la financiación, pues tengan que cerrarlas.

Por lo tanto, como siempre hemos hecho en la oposición y en el Gobierno, por supuesto vamos a votar a favor de esta iniciativa.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

A continuación, tiene la palabra el señor Lafuente por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues muchas gracias, señor presidente.

Yo le voy a hablar del grado de frustración a lo largo de esta intervención, señora Pérez. ¿Sabe lo que es el grado de frustración? Pues usted está frustrada, o su grupo parlamentario, está frustrada después de once meses que llevan votando en muchísimas ocasiones a favor y en otras muchas también en contra de sus proposiciones, espérese usted doce años que es lo que le va a tocar esperar como mínimo para vea entonces lo que es frustración, después de doce años. [Murmillos]. Entonces lo verá. Y además con ninguna. Eso es amargura.

Bien, sigo, señora Pérez, no se altere que ya nos dice a nosotros. Venga. Miren, además tengo la sensación de que me da igual lo que yo le cuente, especialmente a usted. A otros grupos parlamentarios yo les veo que tienen más cintura, pero especialmente a ustedes les da exactamente igual. Pero no es ese el problema que les da igual o que les digamos desde el Gobierno o desde el grupo parlamentario o de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno. Lo peor, es que les da igual lo que hagamos. Aunque ustedes vean que mañana los colegios se van a abrir a las ocho de la mañana, a ustedes les da igual, todo es un desastre, todo está fatal y todo es lo peor.

Ustedes hacen un “tuntún revolutum” de todo y todo es lo peor. Y no se da cuenta, y esto no es teoría mía, que consigue un efecto, justo el contrario. Cuando la negación del todo se hace

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

constante lo que se pierde completamente es el argumento. Ustedes sigan, ¿verdad señor Franco? Eso no lo decíamos nosotros, lo decían ustedes. Y es verdad, cuando se hace la negación del todo constantemente pierden los argumentos. *[Murmullos Franco Sangil, Pérez Esteban sin micrófono]*. Sigo, tranquilos todos.

Miren, señor Briz, entro en la proposición no de ley, yo le voy a hablar de lo que usted ha demandado que hablemos, precisamente de la ley. Y le voy a decir, de la ley lo que pone y luego cada uno que saque sus conclusiones. Además, usted es el que ha sacado el argumento. Mire, el objetivo principal de la política general del departamento de Educación, lo ha nombrado el señor Barrena también, es la prestación de un servicio público. Y eso viene reconocido en la Constitución del año 78 y no sólo ahí sino en la declaración también de derechos humanos, en la declaración universal de derechos humanos.

Vamos a ver, señora Pérez, ¿cuál es el problema de decir...? Sí, claro que otra vez. ¿Pero no ha hablado usted antes? Tendré que decir ahora yo lo que pienso de su argumento. Mire, cuál es el problema de decir educación voluntaria, educación infantil voluntaria. Es que eso es lo que pone en la ley. Sí, eso es lo que pone en la ley. Nunca perdamos ese concepto, que pone la ley.

La segunda parte que usted infiere de la señora Rudi, eso lo dice usted, eso no lo ha dicho la señora Rudi. Como es voluntario es prescindible. No. Eso lo infiere usted, lo cual no es cierto, lo que pasa es que siempre van un pasito más allá para decir: “y son ustedes lo peor”. La bicha, señora Pérez, la bicha somos nosotros.

Mire, tiene dos etapas la educación infantil, de cero a tres años y de tres a seis años, como ustedes muy bien saben. En el primero se potencia el desarrollo genérico del niño y en el segundo una etapa mucho más específica de conocimientos mucho más específicos. En el primer ciclo, a ver si consigo hacérselo llegar a algunos de ustedes, la política del departamento es la establecida en la ley del 25 de agosto de 2005. Oiga, que no gobernábamos. Es la misma que marca la ley.

Por eso decía antes al señor Briz que le voy a hablar muchas veces de la ley. Y lo que hacemos es cumplir la ley. La ley que aprobó este parlamento y la ley que se hizo mientras estaban ustedes gobernando. Y desde 2002, fíjese lo que le reconozco, desde el 2002 se viene haciendo una política de crear una red adecuada y suficiente, fundamentalmente en el medio rural, con la que se está continuando. Yo no me duele en prendas decirle que ustedes en el 2002 hacían eso. Me parece genial, nosotros también. Lo mismo, sí, lo que pasa es que usted, por cierto, yo no sé como van a aguantar con la presión que llevan durante siete, ocho, nueve meses, con aguantar así cuatro años. Ya veremos como se les va la historia. Pero bueno, en cualquier caso. ¿Y cómo se arbitra eso? De la misma manera que ustedes hacían desde el año 2002 con la figura de un convenio. Lo mismo que ustedes. ¿Cuál es el problema hasta ahora? ¿Se ha cerrado alguna escuela infantil? Ninguna.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Sigo, la Ley de 2001, de diciembre de 2001, de la infancia y de la adolescencia de Aragón, dice: “la administración de la comunidad autónoma en colaboración con las administraciones locales crearán una red de centros de educación infantil”. ¿Qué dice? Que en colaboración con las administraciones locales. No le da la competencia la ley, no le da la competencia sólo a la comunidad autónoma, de ahí señor Briz, que su PNL lo que intenta es sacar la competencia de la administración local, lo que intenta es completamente dejar en manos de la comunidad autónoma esta etapa educativa. Con su proposición no de ley se deja a los entes locales completamente al margen de la educación infantil.

En 2012 el Gobierno de Aragón lo que pretende es sostener con fondos públicos del Gobierno de Aragón de la comunidad autónoma las ciento noventa y ocho escuelas infantiles, algunas –señora Pérez- con menos de cinco alumnos, sabe que por criterio se aceptan con el número mínimo como en los CRAS, por similitud.

Además se van a financiar doce nuevas, lo que va a llevar a una oferta total de más de cinco mil plazas –hablemos públicas- y de más de quinientos cincuenta empleados en esas plazas . . .

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: ... tengo que concluir. Mire lo que parece evidente es que si le quitamos a la Administración de ese componente y la segunda parte de su iniciativa va de eso y nos quedamos con lo que es el pago de toda la nómina con lo que es lo laboral de toda la educación infantil, lo que conseguimos es que la comunidad autónoma absolutamente con todo, porque el porcentaje usted sabe que es a lo mejor ochenta, noventa contra diez, veinte en el cómputo total de los gastos.

Por lo tanto y concluyo señor presidente. Lo que vamos hacer es lo que se ha venido haciendo y lo que este Gobierno está haciendo también, si quiere se lo cree y sino no, mañana volverán abrir las escuelas, y es respetar la ley dejando a cada administración que utilice sus competencias y fundamentalmente pensando en una cosa, que hay veces que con determinados planteamientos que se oyen en esta Cámara se pierden, nosotros estamos en función de las necesidades de los niños señorías, ni de los funcionarios, ni de ningún otro sitio, de los niños. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Lafuente. Pasamos entonces a la votación, había una enmienda *in voce* del Grupo Socialista, sino me equivoco.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Quería aclarar porque en el texto pone “asumir el coste íntegro de la contratación del personal docente” que es lo que no le gusta al señor Lafuente, entonces sería ¿añadir o por lo menos mantener las partidas presupuestarias del 2011? No hay ningún inconveniente. Luego lo hablo con la letrada a ver cómo lo perfilamos. O por lo menos sino es el coste íntegro mantener las partidas presupuestarias del 2011. ¿Sería eso?

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Al tratarse de una enmienda *in voce* tienen que estar todos los grupos parlamentarios de acuerdo en que lo acepte el grupo proponente. Si es así se vota la proposición no de ley con la incorporación de la enmienda *in voce* de la señora Pérez. Votamos la proposición no de ley del Grupo Socialista, que ha planteado la señora Pérez. **Votos a favor. Votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley. Ocho votos a favor. Diez votos en contra.**

Pasamos al turno de explicación de voto. En primer lugar el señor Barrena de Izquierda Unida. Señor Briz de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Agradezco de nuevo a Izquierda Unida el apoyo a esta proposición no de ley y yo querría decir un par de cosas, si la parte económica, que es la preocupante por esa falta de disponibilidad presupuestaria no se quiere aprobar hay dos matices que son fundamentales en esta propuesta y que no los acabo de entender. Y señor Lafuente, ha utilizado la de 2005 pero está la normativa 2006, que es la que dice que tienen que haber colaboración con los ayuntamientos, y por eso hablamos de los convenios, sino no hablaríamos de eso efectivamente.

Yo creo que asumir la responsabilidad educativa de primer ciclo no es ya invertir, es hacer un ejercicio de responsabilidad de decir “asumimos esa etapa educativa” es solo una cuestión conceptual, no es económica, y eso no lo hacen, primera cuestión. Y luego lo del marco normativo de los convenios, si los convenios están haciéndose con los ayuntamientos ¿porqué no quieren hacer un marco normativo? No lo entiendo tampoco, porque así da flexibilidad. Y eso que me digan “es que estamos haciendo lo que se hacía antes” pues el mundo estaría todavía en **¿Atapuerca?**

En todo caso, la tercera cuestión, que las guarderías del Gobierno de Aragón se convierten normativamente en escuelas infantiles con lo que significa proyecto de centro de objetivos, etcétera, es que eso es lo que pide normalmente el mundo de la educación. Y mire, le voy a decir una cosa señor Lafuente, ¿sabe lo que decía el señor Rajoy en 2007? Que iba a crear cuatrocientos mil puestos de escuelas infantiles, en el 2011 como ya gobernaban ya no lo dijeron y quiero decir lo siguiente, si educativo o asistencial, es positiva para la socialización de los niños, positiva para

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cohesión social, porque así integra menores de origen diverso, es importante para la igualdad de género padres y madres, y además en nuestro país muy importante va en fundamento o en potenciar el empleo y una cosa que ustedes no sé si tienen en cuenta, porque esto ya de regímenes más a la derecha que ustedes, la normativa de la fecundidad, que en España buena falta nos va hacer.

Así disuaden ustedes hasta la mujer más prolífica, que era una señora que se casó con Fernando VII que su hija tuvo veintitrés hijos, en fin esto es otra historia. En todo caso, lo que les quería decir, esto que acabo de decir no lo digo yo, sino que lo dice la señora Constanza Tobío que es catedrática de sociología de la Universidad Carlos III de Madrid, por si sirve de algo. Muchas gracias.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Briz. La señora Herrero del Partido Aragonés. Señora Pérez. Señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Yo una sola cuestión, es que cuando el portavoz de Chunta Aragonesista el señor Briz plantea -en su primera intervención- de verdad es que hay veces que no lo entiendo sinceramente, cuando plantea usted que esto es una propuesta utópica y que ya sabe que no va a salir porque estamos en crisis y porque no hay dinero, ¿usted eso lo ha interiorizado? ¿realmente usted cree eso? ¿usted cree que el señor Rajoy podía hacer afirmaciones en el año 2007 que en el año 2011 han cambiado porque no son las situaciones iguales? ¿usted cree en la evolución de los políticos en cuanto a la evolución de los tiempos? ¿usted cree realmente en el momento en el que nos encontramos? Lo ha dicho la señora Herrero, esta proposición no de ley es la utopía mismo, es verdad y lo ha dicho usted, porque es decir “venga, barra libre” pues no señor Briz. Cuando se tiene la responsabilidad de gobernar se gobierna, se ejerce y con mucho cuidado. Porque lo que hacemos aquí afecta a mucha gente y lo último del comentario de más a la derecha evitaré lo que pienso decir porque lo voy a dejar estar simplemente, no me ha gustado en absoluto el comentario.

Yo más a la derecha de este grupo parlamentario le puedo asegurar que no sé lo que habrá, este partido tiene muy claro de dónde viene, dónde nació y lo que es. Yo no sé si todos lo tienen ustedes tan claro. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias señor Lafuente. Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 144/12 sobre la situación en la que se encuentra el Colegio de Educación Infantil y Primaria Jerónimo Blancas de Zaragoza presentada por el Grupo

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para su presentación y defensa tiene la palabra el Grupo Parlamentario proponente el señor Barrena por un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

Señorías.

Lo que les voy a leer es el plan de infraestructuras educativas firmado y presentado por el Gobierno de Aragón que dice “objetivos, los siguientes: satisfacer las necesidades educativas actuales y futuras tomando como referencia la población prevista y los espacios disponibles, segundo, mantener actuaciones en fase de desarrollo, tercero, mejorar el estado de las infraestructuras educativas, proponer soluciones para evitar situaciones de provisionalidad de los centros escolares. Objetivos. Luego dice, indicadores que se han tenido en cuenta para tomar decisiones, el incremento de la población escolar por municipios, los ratios aula alumnos, la saturación de los espacios en los centros, división de aulas para atender a nuevos alumnos y utilización de espacios complementarios y tener en cuenta las necesidades de escolarización para evitar la presión a la que se ven sometidos los centros” les puedo leer más, pero ...

Voy a utilizar simplemente estos argumentos para defender la iniciativa y pedirles que sean coherentes con lo que ustedes mismos dicen. Y hacerles el favor de por una vez demostrar que son capaces de hacer lo que ustedes mismos planifican y dicen.

Porque les hablo del Colegio de Educación Infantil y Primaria Jerónimo Blancas de Zaragoza que en estos momentos, resultado de una propuesta que surgía desde el año 2010, porque como saben ustedes está en el barrio Valdefierro y es un barrio de digamos incremento de la población y por lo tanto incremento en las edades educativas, entonces en la legislatura pasada, desde luego con algunos planteamientos que salieron incluso de propuestas planteadas en la comisión de educación y luego mediante enmiendas presupuestarias, que venían del año 2008 y 2009 se abordó la construcción en el centro del cual les hablo de un aulario, se llamaba, de educación infantil porque se habían pasado las previsiones de necesidades en siete nuevas aulas de educación infantil.

Luego se abordó un proceso de empezar la construcción de cuatro unidades, quedaban tres pendientes, está el espacio, la comunidad escolar, la comunidad educativa de ese centro entendía la situación, aceptó hacer, digamos, dos fases, una primera en cuatro y luego continuar con tres. Estaba el proyecto, estaba el espacio, estaba todo planificado. No hemos encontrado, en estos momentos, se ha encontrado la comunidad educativa de ese centro en una situación, el Gobierno de Aragón tiene que gestionar y tienen que resolver este y muchos otros. Pero vamos, en este concreto que es de lo que estamos hablando es porque tal y como dice el Plan de equipamientos se ha constatado y censado, yo creo que el Gobierno de Aragón lo sabe, si no ya se lo digo yo, porque

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tengo los datos, de que hay doscientos sesenta y dos niños y niñas censados, son datos de hace dos meses, en Valdefierro. Digo hace dos meses que es cuando se abrió el proceso de escolarización que saben ustedes que casi está acabado y a por que falta terminar de adjudicar en segunda instancia aunque previamente han decidido cerrar trece días en la escuela pública, eso sí.

Con ese censo de población infantil en ese barrio, y por lo tanto con referencia a ese centro, hay unos ciento cuarenta niños y niñas que no digo que se vayan a quedar sin escolarizar, pero no los van a poder escolarizar ahí, a pesar de que el Plan de equipamientos dice que tienen en cuenta las ratios, la presión, las necesidades educativas, el acondicionamiento de instalaciones y demás. ¿Cuál es la cuestión que a nosotros nos parece absolutamente inaceptable? Pues es que a pesar de esa situación en el Plan de equipamientos y de inversiones no aparece para nada el centro público del cual estamos hablando, no aparece para nada, el espacio que se supone que iba a ir para las otras tres unidades que faltan por hacer se considera patio pero está lleno, creo que muy aragonés, de matojos y de yerbajos y residuos de construcción y todo ello con evidentes problemas, digamos, de utilización, evidentemente, pero desde luego incluso insalubridad porque eso lleva ya un determinado tiempo, ¿no?

¿Qué es lo que pretende esta iniciativa? Pues desde oposición constructiva, con datos, es verdad que llevo la camiseta verde, pero bueno, creo que eso no debería de afectarles mucho, pues que cumplan su Plan de equipamientos y en este caso concreto en el que hay necesidades educativas, hay exceso de matrícula, hay compromisos, hay espacio, hay riesgos, pues entonces creemos que deberían de tomar las medidas para poner en marcha las dos cosas que pide nuestra proposición no de ley que fíjense si es razonable, no pide ni siquiera que ahora inviertan ahí porque sabemos que ahora no llega. Porque fíjese, lo primero que dice, limpien los matojos para que los niños y niñas al menos tengan espacio para, digamos, evadirse en las horas de recreo de lo que supone el trabajo cotidiano. Y lo segundo que tomen las medidas oportunas para que en el curso académico 2013 pueda estar esto y no se vea obligada la ciudadanía, los niños y niñas que van a ser alumnado en ese centro, de resolver el tema como lo van a resolver este año, que este año lo van a resolver mal desde el punto de vista de la calidad educativa, ¿eh?

Esos son los dos puntos que dice nuestra iniciativa. Por lo tanto, Izquierda Unida espera que sean ustedes coherentes con lo que ustedes mismo planifican especialmente ese grupo que siempre está en el Gobierno que es el que ya votó y aprobó que se hacían las siete unidades para ecuación infantil en este centro, que además ya apoyó enmiendas para que hubiera partida presupuestaria y que además ya consideró que era necesario...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señor Barrena.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado BARRENA SALCES: ...pues yo espero que seamos capaces de acabar este equipamiento, cumplir el Plan de equipamiento e infraestructuras, reconoceré que por una vez el Gobierno de Aragón tomó una decisión y la ejecuta y además acertada y a partir de ahí los ciudadanos y ciudadanas, yo creo, que estarán contentos de que se resuelva un problema.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

A continuación, el señor Briz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, sepa que va a tener nuestro voto a favor porque asistimos a otro episodio de lo mismo, versión corregida y aumentada del episodio de no hay que hacer más con menos.

Ustedes no quieren planes, pero sin embargo crean algunos planes. Y en este caso se dan cuenta de que sí que es necesario planes para saber cuándo y cómo queremos resolver las cuestiones. De hecho, aquí me parece ya que hay un planteamiento que es de un fragmento costumbrista **¿del arra?**. Atención, ¿eh? Atención a esto. Y es que me parece tan chocante, tan chusco, los padres ponen una baya porque la dirección provincial les da mil euros pero no saben muy bien si el centro los ha cobrado o no. ¿Ustedes creen que eso es serio y riguroso? ¿De verdad? Ese es el costumbrismo **¿del arra?** Y mire, yo no quiero hablar ni ser demagógico, lo digo con toda sinceridad, es que se diga que ahora se van a perdonar y se van a condonar los que han defraudado Hacienda y se le va a pagar 10%, no se puede hacer nada con ese dinero. Y no quiero hablar de las viviendas, y de bancos, y... Es que ya me aburre un poco el tema.

En definitiva, lo que quiero decir es que, señor Barrena, vamos a apoyar esto pero la respuesta que nos dio el 10 de mayo la consejera, que es la que tienen ellos para poder contestar ahora, es la siguiente. **¿Dice: “bueno, bueno, sí, sí, que está bien lo de Valdefierro”?** Bien: “dicha actuación no pudo finalmente ser incluida en el Plan definitivo aprobado por el Gobierno de Aragón el 7 de febrero del 2012 al haber resultado más prioritaria la ejecución de las actuaciones”. Pues anda que los del barrio cuando digan que hay más prioritarias otras que estas, estarán contentos. Y sobretodo por falta de disponibilidad presupuestaria, la letanía. **¿“Para atender todas las necesidades inicialmente propuesta”?** Claro hacer aulas es una necesidad de propuestas que no tienen, son accesorios. No lo dice el texto, lo digo yo. “Teniendo en cuenta además que el saldo disponible para 2012”, que es lo que dice la consejera, le quedaba un millón trescientos cincuenta y

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

un mil euros. Con eso no se podía hacer nada. “No obstante lo anterior, estudiar las necesidades del próximo curso”, ahora viene la parte positiva, “y siguientes que considera que para el curso 2012-2013 existen los espacios suficientes: biblioteca, ya saben, ¿no? “para lograr la escolarización prevista. Y a la vista de la consolidación de la matrícula para 2013-2014”, que son doscientos cincuenta y dos, por lo visto, o doscientos treinta y dos, pues la consolidación parece que va a ser, de no ser que desaparezcan y se volatilicen, como la bolsa, que no creo, “previsible que se deba adoptar una previsión transitoria”. Una solución transitoria. Eso sí que es planificación, una solución transitoria, y lo dicen así. “Siempre y cuando exista crédito disponible”, porque sino no habrá transitoriedad y tendrán que estar en su casa con teleinformación o teleeducación.

Eso me parece, de verdad, señorías del Partido Popular y del Partido Aragonés, esto, de verdad, no es de recibo, digan lo que digan y luego lo querrán justificar y no sé qué. “En todo caso”, dicen además, “si mejoran las condiciones económicas”, señores de Valdespartera, que mejore, ¿eh? Porque sino sus hijos por teleinformación en casa. “En todo caso, habrá nuevas actuaciones”.

Bueno, pues ante esto ya que se puede esperar. Yo creo, de verdad, y se lo digo desde la educación y desde mi sentimiento para la educación, esto no es manera. Prioricen, hagan lo que tengan que hacer, pero esto no es de recibo. Y con estas políticas económicas que se han empeñado en seguir, cuando se cree empleo a lo mejor cambia esto, pero se han empeñado en seguir, no tenemos ninguna posibilidad. Porque si dicen que según lo que ocurra habrá soluciones transitorias o nuevas actuaciones, pues señores del Gobierno que venga esto el señor Larra y el Señor **¿Vallinclan?** y sus **¿dagarrotipos?**.

En definitiva, me parece tremendo. En todo caso, señor Barrena, el apoyo de Chunta Aragonesista lo va a tener porque creemos que es de recibo que un barrio de Zaragoza tenga unas condiciones y unas infraestructuras dignas para la educación. Porque si eso no lo garantizamos, para qué estamos aquí gobernando y decidiendo las cosas.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Briz.

A continuación, la señora Herrero tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Yo lo que no sé es cómo desde el departamento, que tantas veces hablamos de infraestructuras e instalaciones, normalmente o casi siempre a solicitud de los grupos de la oposición porque trasladan una problemática concreta de un colegio, de un centro, de un instituto,

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

etcétera, etcétera. A mí me parece que sería una buena idea por parte del departamento que viniese la consejera o el responsable del departamento que fuese a traer su propuesta de Plan de instalaciones y, es más, a recoger las sugerencias y las aportaciones de los diferentes grupos. Y entonces yo les diría: “disponemos de esta cantidad de dinero para hacer un Plan de instalaciones”. Estas son nuestras prioridades, cuáles son las suyas”. A ver que es lo que hacían ellos, ya lo dije, esto hace en algunas comisiones. Porque claro, a mí me parece muy bien que, le doy toda la razón con la necesidad que tienen en este centro educativo de tener unas instalaciones que en estos momentos tienen determinadas deficiencias o determinadas carencias, toda la razón. Tanto derecho tienen ellos como todos los demás alumnos y alumnas y ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Aragón, todos. Pero al final hay que ordenar esas prioridades. Claro, dígales a este barrio que no son prioritarios, y dígaselo a todos los demás, porque todos quieren ser prioritarios porque todos tienen un problema, en el caso de que lo tengan, tienen su problema, su necesidad y su carencia. Pero al final pues los recursos son los que son. Aun así y a pesar de esto, no digo ni mucho menos que esté en desacuerdo, que estoy en total acuerdo con la necesidad que se ha manifestado por parte de este centro educativo de solventar esta situación. Pero es más, es que el Gobierno también es consciente de ello y yo, señor Briz, no le iba a leer otra cosa, le iba a leer la respuesta que usted, que la verdad es que digo yo que no se quejará de la respuesta que le dio la consejera, porque escueta no ha sido. Sincera, exactamente, sincera y con todo lujo de detalles de cual es la situación y sin medias tintas ni medias palabras. Lo cual creo que también debería valorarlo positivamente la oposición, a pesar de eso, de esa respuesta hasta ahora podría haber modificado su opinión, no lo sé. Pero como usted ha leído esa respuesta, yo ya no se la leo.

Simplemente que nosotros, este grupo parlamentario, confía en la gestión que de este asunto está haciendo el Gobierno de Aragón y la resolución que pueda conllevar. Ustedes, desde la oposición, han hecho su aportación y su granito de arena, a mí me parece muy bien poner el foco de atención en esto y estoy convencida de que aunque no les votemos a favor de esta proposición, que no se la vamos a votar, pues ustedes han dejado clara su posición y la nuestra también. Y es apoyar al Gobierno de Aragón en esas conversaciones y reuniones que están manteniendo con diferentes agentes educativos sobre este menester y este centro, y yo estoy convencida de que en el marco económico actual, en el menor tiempo posible, resolverán esta cuestión.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra la señora Vera del Grupo Parlamentario Socialista.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista apoyará esta iniciativa, esta iniciativa que plantea el acondicionamiento y limpieza de un patio y la ejecución de la segunda fase de la ampliación prevista para el colegio de educación infantil y primaria del colegio público Jerónimo Blancas de Zaragoza. Como digo, una segunda fase de una ampliación prevista que proviene de un proyecto de ampliación hecho, que como habitualmente se realizaban y entiendo que se realizarán los que se hagan se construyan por fases como la mayoría, pero con continuidad. Es decir, esto ocurría así, entendemos, hasta que llegó el Partido Popular al Gobierno que todos los proyectos que podían tener una continuidad o no desaparecieron.

El barrio de Valdefierro, señorías, ha crecido, es un hecho objetivo, ha habido un enorme crecimiento demográfico y, por tanto, y conscientes de ello el anterior Gobierno programó, como digo, y comenzó la ampliación de este colegio, en un compromiso claro con la educación pública. Todo lo contrario que el Partido Popular, que cuando gobiernan únicamente tienen la máxima de reducir las inversiones en infraestructuras educativas públicas en educación, en sanidad, que parece ser que es lo único de lo que se puede reducir en este momento.

La importancia, señorías, del domicilio social creo que es algo que no tenemos que resaltarlo, la socialización de las familias dentro del entorno del domicilio y, por lo tanto, la importancia de que este colegio tenga cuanto antes esa ampliación programada hace años y que comenzó y desgraciadamente finalizó cuando el Partido Popular entró al Gobierno de Aragón.

Como digo, es necesaria esa segunda fase que entendemos, por lo que ha anunciado el Partido Aragonés, que el Partido Popular, que el Gobierno de Aragón no tiene ninguna intención de acometer pero esperemos que pidan, al menos, la votación separada. Y me explicaré, el otro punto era relativo, por un lado la ampliación y por otro lado la limpieza y el acondicionamiento del patio.

Bien, había un proyecto en la dirección provincial para la adecuación de este patio, una cuestión que había que haber hecho antes de comenzar este curso que ya termina, que el AMPA, como se ha mencionado, tuvo que vallar el patio y que sus propias palabras y las palabras del AMPA en distintos medios de comunicación decían que el vallado era la única solución para poder acceder sin tener que rodear el colegio entero a la zona de educación infantil y salvaguardando sobretodo, lo más importante, la seguridad de los niños.

Unos niños, más de doscientos cincuenta niños y niñas, familias que entran diariamente a este colegio y, como digo, que tienen un proyecto hecho en la dirección provincial y que a más a más, según tenemos noticias esta misma semana la propia consejera les dijo al AMPA que era un proyecto, se reunió con el AMPA y que era un proyecto que iban a ejecutar con inmediatez la adecuación del patio. Por lo tanto, el anuncio de que se vaya a votar en contra, yo no sé si lo que dijo la consejera, el AMPA, lo dijo por callar la presión a la que no, tampoco les gusta al Partido

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Popular o que por esa presión van a actuar y que por el contrario los grupos parlamentarios o no lo saben o no quieren o es que directamente no se va a hacer. Esperemos que se pida, en todo caso, la votación separada, que se acometan las obras.

En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará esta iniciativa entendiendo que es sumamente necesaria tanto la ampliación del colegio en unas horas programadas como la adecuación de patio.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Vera.

A continuación, tiene la palabra el señor Peris del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señor presidente.

A este grupo parlamentario, señor Barrena, le sorprende esta iniciativa, luego le diré los motivos por los que nos sorprende, pero sobretodo a este humilde diputado que tiene la palabra y va a defender esta proposición no de ley.

Nos pide coherencia, consejos doy que para mí no tengo. Sean coherentes con los mensajes y dejen de engañar y de mentir. Y por si acaso, antes de que luego pida la palabra y diga que por alusión el que le he faltado, que le he dicho que mentir, mentir, inducir a error, falsificar algo. Entonces, esto va también para algún otro representante del Partido Socialista, que dicen que llevamos a cabo recortes en educación. Por favor, y usted ha comentado que viene con la camiseta verde. Por supuesto, yo vengo con una corbata verde y no significa nada.

Entonces el color es lo de menos, lo importante es el mensaje y lo que se dice y lo que se transmite. Y sean sinceros, y dejen de mentir. En educación no hay recortes, ya vale con el tema de que se hiciera en trece días. Hombre, es que si no hay alumnos, ¿qué quiere? ¿Que tengamos al profesor sólo en clase dando a los pupitres la clase? ¿Le parece a usted eso coherente? Pues hombre, me parece que usted que viene del mundo de la docencia, creo, tendrá que saber un poco que gobernar es priorizar y que la coherencia en educación es fundamental igual que en todos los ámbitos. Al igual que los ratios. En Aragón no se aumentan los ratios por clase y se mantienen los veinticinco en primaria y los treinta en secundaria. Ya vale. Ya vale de mentir. Seamos claros. Es que ya vale, al final uno ya se cansa de oír siempre lo mismo. Y por lo menos, si tuviesen argumentos con verdades, me parecería perfecto, manifiéstense y digan lo que quieran, pero con mentiras ya vale.

Bien, al tema.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Dejen, por favor, que el portavoz del Partido Popular se exprese y no tenga ninguna. Lo digo, simplemente, porque que acabemos bien ya la comisión, es el último punto del orden del día. Que siga con su intervención sin ninguna molestia. *[Murmullos]*

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señor presidente.

Una cosa más, señor Barrena, le aseguro, usted ha dicho que algún día tendrá que, en esta proposición, no tener ningún inconveniente en reconocer que el Gobierno de Aragón hacía las cosas bien. Durante estos cuatro años al final reconocerá que muchas, muchas cosas el Gobierno de Aragón las ha hecho bien. Espero que también lo reconozca, en campaña electoral lo diga.

Respecto a su primer punto de su proposición no de ley, proceder de inmediato a la limpieza y acondicionamiento para uso escolar del espacio del colegio Jerónimo Blancas de Zaragoza, el patio, le recuerdo que corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza proceder a su limpieza. Exactamente en virtud de lo establecido en la disposición adicional 15 de la Ley Orgánica de Educación. Me extraña usted, señor Barrena, que venga con esta proposición no de ley siendo que en su grupo, en el Ayuntamiento de Zaragoza, en el que están gobernando, se haga tan continuamente de la habilidad que tienen en limpiar solares.

Entonces, una de dos, o ustedes tienen muy poca influencia en el Ayuntamiento de Zaragoza o solamente saben hacer lo que demuestran en Andalucía que es bajar sueldos a los funcionarios y subir los impuestos. Pero la en la gestión diaria poco. *[Murmullos]*

Respecto a su segundo punto de la proposición no de ley, la verdad es que la valoración del plan de infraestructuras de educación del año 2015 se puso de manifiesto la necesidad de continuar la ampliación del colegio, por supuesto, pero que en el Plan definitivo aprobado por el Gobierno en infraestructuras con 7 de febrero de 2012 se indicó como prioritarias otras ejecuciones. Pero, por supuesto, no se descarta que si hay mejora de las condiciones actuales cabría la posibilidad de realizar nuevas actuaciones, por lo tanto no tengan ningún inconveniente en que si es posible se acometerá, pero les recuerdo que gobernar es priorizar y que por favor sean coherentes, por lo tanto les recuerdo que este grupo parlamentario votará en contra de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Pasamos a la votación de la proposición no de ley tal cual se ha planteado. **Votos a favor. Votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley. Ocho votos a favor. Diez en contra.**

En primer lugar tiene la palabra el señor Barrena de Izquierda Unida.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

“Por el mar corre la liebre, por el bosque las sardinas, vamos a contar mentiras, tralará, tralará, tralará” eso señor Peris en fin . . . Primero es una mentira que Izquierda Unida esté gobernando en el Ayuntamiento de Zaragoza, está usted induciendo a error, está levantando todas esas cosas que ha leído usted en el diccionario, eso para empezar. Segunda cuestión, las competencias de los ayuntamientos en este caso el de Zaragoza tendrá que ver con relación a cuando el Gobierno de Aragón que es el responsable entregue la obra, así que entérese, no vaya con las orejeras puestas.

Tercera cuestión, les habíamos dado la posibilidad clarísima de votar al menos algo, hombre, un Gobierno serio que quiere que algún día le felicitemos por las cosas que ha hecho bien, lo cual evidentemente si hiciera cosas bien seríamos los primeros, porque serían los ciudadanos los beneficiarios, no puede ser que al final lo que haga es pretender ir dando peonadas de mil euros a los padres y madres para que resuelvan sus problemas, no puede ser. Eso no es serio. Ni en la república bananera hacen eso. Les dan con el látigo si hace falta, no.

Por favor gobiernen de una vez y me parece bien, pero no me digan a mí que no es prioritario lo del Colegio Público Jerónimo Blancas, vayan allí y díganse lo, ¿se han reunido ya con los padres y madres y les han dicho que se van a seguir esperando? Porque me parece que no, como solo tienen tiempo de reunirse con los de la concertada pues mire, a veces con los de la pública y encima con policía porsiacaso.

Señor Peris, yo qué quiere usted que le diga, lo que hoy han demostrado es que son un Gobierno primero, incumplidor manifiesto de sus propios planes, me encanta lo de la señora . . .

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo señor Barrena

El señor diputado BARRENA SALCES: ... Si acabo señor presidente. Me encanta lo de la señora Herrera, que venga la señora consejera, presente aquí su plan de infraestructuras y que reciban sugerencias, pues dígaselo a ver si a usted le hace caso, porque los demás, además sabe el Gobierno que los planes y programas del Gobierno de Aragón se deben de presentar en las Cortes, creo yo que deberían de saberlo, ya lo dejo señor presidente. Gracias. Es una pena que no haya salido. Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Tiene la palabra el señor Briz. Señora Herrero.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señora diputada HERRERO HERRERO: Señor Barrena pero qué listo es, pero yo no he dicho eso. Yo lo que he dicho es que me gustaría saber cuáles son sus prioridades, si sabiendo con qué cantidad económica disponen, a ver cómo ordenaban ustedes esas prioridades, eso es lo que me gustaría saber, porque entonces también sería muy interesante todos aquellos que tuvieran que dejar en la cola, porque tendrían que dejar a algunos, también sería muy interesante ver a quiénes ustedes o qué centros dejaban ustedes en la cola.

Señora Vera, simplemente recordarle que creo que se le ha olvidado rápidamente, pero permítame que le utilice a usted entre comillas para explicar nuestro voto de porqué hemos votado en contra, que es que cuando uno está apoyando al Gobierno a veces se vota en contra de una iniciativa porque se confía en que el Gobierno ya lo está resolviendo, como ustedes hacían habitualmente, como hemos hecho juntos muchas veces y ahora lo hacemos nosotros también, porque confiamos en la resolución del Gobierno de Aragón de este tema y votamos no, no porque estemos en contra, no porque el Gobierno es conecedor y lo está resolviendo y confiamos en su manera de resolverlo. Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Herrero. Tiene la palabra la señora Vera.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias señor presidente.

No tenía intención de intervenir, pero creo que a la señora Herrero le debo decir que ahora que presumen tanto de apoyar un número de iniciativas no sé porqué si en este caso se supone que en el patio ha habido un compromiso con el AMPA de la propia consejera no sé porqué se ha votado en contra, a mí eso no me parece coherente y como no me parece coherente lo tengo que poner de manifiesto. Y en cualquier caso decirle, aprovecho que tengo el uso de la palabra y decirle al señor Peris que en educación sí hay recortes y usted apelaba a la definición de recortar, yo se lo voy a decir, disminuir o hacer más pequeño algo.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Vera. Señor Peris tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Simplemente señor Barrena “tralará”

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Pasamos al siguiente punto del orden del día, lectura y aprobación si procede del acta de

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

la sesión anterior. Queda encima de la mesa a disposición de los diputados. Último punto del orden del día, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta? Se levanta la sesión. Muchas gracias.
[se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos]